



CRONICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcón, Arco. Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnao, Ayala, Alonso (J. B.) Araquistain, Anchorena, Albuera, Ardanaz, Ariza, Antonio Guerra y Alarcón, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (Marqués de) Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Bretón de los Herreros (Manuel), Blasco, Burrell, Buitrago, Calvo Asensio (D. Pedro), Campamator, Camús, Canalejas, Cañete, Cardozo, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Cazorro, Ceraino, Chesta (conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Comanga, Cañamaque, Calcaño, Dacarrete, Díaz (José María) Díaz Pérez, Durán, Duque de Rivas, Echevarría, (J. A.) Espin y Guillen, Estrada, Echezaray, Epillaz, Escosura, Estrella, Eulata, Fabié, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guerra, Fernandez de los Rios, Fermin Toro Flores, Figueroa, Figueroa (Augusto Suarez de), Garcia Gutierrez, Gustavo Baz, Gayangos, Galiste de Molina (D. Javier), Graells, Jimenez Serrano, Giron, Gomez Marin, Güel y Rente, Guellbenzu, Guerrero, Incenga, Harzenbusch, Iriarte, Janer, Jaumeandreu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lucas Mallada, Lopez Guizarro, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Machado y Alvarez, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro) Mañé y Flaquer, Medina (D. Tristan), Meralo, Montesinos, Molinas (Marqués de), Muñoz del Monte, Malagarriga, Ochoa, Olavarria, Olavarria y Huarte, Orgáz, Ortiz de Pinado, Olózaga, Pompilio Gener, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustín) Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poye, Reinoso, Retes, Revilla, Ríos Rosas, Rivera, Ricero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarrinaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Sevia Serrano Alcázar, Solles, Tamayo, Trueta, Tubino, Talero, Ulloa, Valera, Velez de Medrano Vega (Ventura de la), Viñart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla, Sanjuan (D. Ramon de), Cemborain y España (D. Eugenio), Acosta (D. Juan), Ribot y Fontseré, R. Ortiz y Beneyto.

PRECIO DE SUSCRICION

España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. Sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 13 de Octubre de 1885

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Administracion y redaccion, Salesas, 2, duplicado.

SUMARIO

Revista política, por Raguer.—Perfiles políticos, por Anio Guerra y Alarcón.—Discurso del Sr. Castelar en Orense.—Laura (continuación), por Miguel Martínez Franco.—Don Juan Diaz Porlier, por Eduardo Asquerino.—Los últimos momentos de Maria Estuardo, por Vicente Castellanos.—Amor contrariado, por Casto Vilar y García.—Ateneo.—El fundador del periodismo español, por Domingo Gascón.—Revista de Madrid, por Antonio Guerra y Alarcón.—Anuncios.

REVISTA POLITICA

La cuestión de las Carolinas se ha sometido á la decisión de León XIII, y las conjeturas que se hacen sobre el dictamen que dará, ocupan preferentemente las columnas de la prensa, padiendo decirse que es el asunto que más interesa hoy á todos los españoles.

La conducta de doblez observada por Alemania, y sus propósitos decididos á apoderarse por la fuerza y valido de su superioridad material de todos aquellos territorios que pertenecen á nuestra patria desde remotos tiempos con títulos irrecusables, se ha puesto al descubierto con el tono adoptado por el canciller Bismark en la negociación diplomática con nuestro gobierno.

La lealtad y buena fé características de nuestra cancillería las ha traducido sin duda el coloso germano por debilidad, y tal vez por esto ha adoptado últimamente el tono amenazador é insolente en sus comunicaciones, sin alcanzarse, porque desconoce nuestra historia, que la caballerosidad española truecense en fiera terrible cuando, por actos del adversario, preténdese siquiera empañar el honor y la dignidad de la patria.

Rechaza el canciller nuestro derecho histórico y sólo quiere hacer valer el moderno título de ocupación para determinar la soberanía sobre un territorio salvaje, y aun admitiendo

esta teoría, que no debemos admitir, todavía resultará que Alemania nos va en zaga por lo que respecta á las Carolinas, puesto que á principios de este año visitó algunas de aquellas islas y estuvo en contacto con sus habitantes nuestro crucero Velasco. Más aún, el ilustrado comandante del buque, señor Butron, intervino en nombre del jefe del Estado de España, en la conclusión de un tratado de paz celebrado entre dos reyezuelos de aquellas tribus, quienes reconocieron la soberanía sobre todas ellas de nuestra Nación. Todos estos antecedentes y otros muchos que afianzan nuestro derecho, están en poder de León XIII, para que en vista de ellos emita su autorizado dictamen.

Respecto de éste, la prensa extranjera se ha anticipado á indicar, ignoro con qué certeza, los puntos sustanciales que contiene, y que parece han sido sometidos secretamente á ambas naciones contendientes. Abraza tres artículos: por el primero se reconocen como muy recomendables y atendibles los antecedentes y derechos históricos presentados por España para demostrar su soberanía sobre las Carolinas y las Palaos; por el segundo opina Su Santidad que el hecho material de izar la bandera es un incidente muy secundario cuando existen bien demostradas las disposiciones que tomó el gobierno español para ocupar materialmente aquellos archipiélagos, y por el tercero, que el gobierno de España debe hacer efectivos los ofrecimientos espontáneos consignados en la primera nota.

Estos ofrecimientos consignados en conceder á Alemania depósitos de carbón en aquellas islas y libertad y franquicia para la navegación y comercio en todas ellas.

Punto interesante es todo lo relativo á la conducta que, al decir de *El Eco de Ceuta*, se propone Bismark seguir ahora en Marruecos, á donde ha llegado el mismo ministro plenipotenciario alemán Mr. Testa con instrucciones para negociar un tratado de comercio, que será probablemente algo más que esto:

«No falta quien diga, escribe el periódico antes citado, que no pudiendo dar el gobierno marroquí cumplimiento á las obligaciones que naturalmente habrá de imponerle un nuevo estado de cosas, por carecer casi por completo de personal idóneo con que organizar su administración, es lógico que el gobierno de Alemania se le ofrezca para salvar la dificultad; y como de esto al protectorado no hay más que un paso, éste puede darse fácilmente, quedando así la cuestión marroquí resuelta de un modo tan imprevisto como inesperado. Otros, yendo aún más lejos, creen ver la manera de que ha de valer el imperio alemán para calmar las inquietudes que su conducta habría necesariamente de producir en las naciones mediterráneas, suponiendo que el protectorado ha de coincidir con la ocupación de Trípoli por Italia, la extensión de la frontera argelina hasta el Muluya y la cesión á España de algunos terrenos próximos á las plazas que ocupa en el litoral marroquí. De este modo se habrá tratado de contentar á esas tres potencias, y Alemania, sin tomar nada para sí, obtendrá la parte del león.»

Bien se vislumbran, pues, las intenciones del canciller Bismark donde quiera que ponga el ojo; necesita buscar tierra para la exuberancia de población del imperio y mercados para las falsificaciones de su industria y de su comercio, y va poniendo la planta donde quiera que se le antoja.

..

A prevenir futuros desmanes de ésta y de otras potencias que cifran su engrandecimiento en la impunidad que les da la fuerza al realizar inicuos, despojos apréstase nuestro gobierno, consagrandose esmerada atención al fomento de nuestro poder naval, con lo cual, no sólo satisface una aspiración general y unánime de nuestro pueblo, sino que garantizará la integridad del todavía vasto y esparcido territorio nacional.

El presupuesto para la construcción y adquisición de buques se eleva este año á 23 millones de pesetas, y basado en él se trata de adquirir algunos buques y de contratar la construcción de otros. Todavía más: hay el proyecto de realizar una gran operación de crédito con la garantía de esa sección del presupuesto de Marina, para que en un período de cinco á seis años podamos contar con una escuadra formidable y á la altura de la primera, ya que no en el número, en la calidad de los buques.

Por de pronto la prensa inglesa empieza á hablar con elogio del renacimiento de nuestro poder naval y da á conocer el proyecto de barco que trata de construir en aquel país nuestro gobierno y que realizará una verdadera revolución en el combate naval.

He aquí la descripción de este nuevo buque llamado *caza-torpedos*.

Debe ser de acero y tener la resistencia é instalaciones de un barco á propósito para la mar, y la gran velocidad de un torpedero. Sus dimensiones serán de 200 pies de eslora, 23 de manga, 13 de puntal, 8 de calado y 450 toneladas de desplazamiento. Llevará las partes de proa y de popa levantadas para evitar el que la mar los ahogue cuando naveguen a gran velocidad y tendrá amuradas en la parte central á las bandas donde se colocarán los coys de la marinería. Sus cubiertas serán de madera.

El armamento consistirá en un tubo de lanzar á proa, otros á popa y uno en cada costado, los dos primeros á cubierto y los dos últimos al aire libre en vez de los dos tubos á proa y uno á popa que lleva el mayor de los torpederos hasta ahora construidos.

Llevará un cañón de retrocarga de cuatro pulgadas inglesas de calibre, instalado sobre pivote central, colocado á proa, y pudiendo hacer fuego en todas direcciones: esta pieza puede perforar 7 ú 8 pulgadas de blindaje, lo que permitirá al buque resistir á los cruceros más modernos y atacar á un grupo de torpederos, porque en razón á su gran alcance, será posible hacer con él algunos disparos antes que el armamento más ligero de los torpederos llegue á ser efectivo.

Llevará también cuatro cañones de á tres libras, de fuego rápido, capaces de perforar pulgada y media de hierro ó una protección representada por el espesor de tres pies de carbón, y además dos ametralladoras Nordenfellt de cuatro tubos, de una pulgada.

El cañón de cuatro pulgadas y los cuatro de tres libras son un exceso de armamento, que determina la superioridad de esta clase de buques.

La maquinaria será del mismo sistema que la de los torpederos usuales, pero de fuerza mucho mayor.

Las máquinas serán de triple expansión, y las calderas, en número de cuatro, del tipo de locomotora, teniendo una superficie de empamillado de 120 pies cuadrados.

La fuerza calculada de esta máquina será de 2.700 caballos; la velocidad del buque 18 1/2 y 19 1/2 millas por hora.

Las máquinas estarán protegidas por planchas de acero de 3/4 de pulgada en los costados. El carbón estará estivado de manera que se obtenga una protección de tres pies de espesor.

Llevará el buque dos hélices gemelas y la cabeza del timón y el aparato de gobierno irán bien abajo para que no sean fácilmente heridos por los proyectiles.

Será el casco más sólido que en los torpederos ordinarios; los fondos exteriores serán

de plancha de ocho libras, y los espacios entre cuadernas de 21 pulgadas.

El aparejo será de velas latinas. La roda podrá utilizarse para embestir contra embarcaciones de construcción muy ligera.

Su fuerza ofensiva puede compararse favorablemente con los grandes cruceros, teniendo en cuenta sus menores dimensiones, y la defensiva es mayor que la de los torpederos ordinarios.

El costo de este buque no excederá de 50.000 libras esterlinas.

RAGUER.

PERFILES POLÍTICOS

CASTELAR

El amor á lo bello, esa pasión ardiente é insaciable de la humanidad, ha sabido encontrar los brillantes en la arena y las estrellas en el éther, los ángeles de la tierra y los arcángeles del cielo, la virgen immaculada de nuestras plegarias y la casta doncella de nuestros amores. Y mezclando y confundiendo estos seres, estos objetos y estas inspiraciones, ha producido las obras de arte más acabadas, á costa de muchas dudas y pesares, porque mientras á la naturaleza la ha podido adornar con un reflejo celeste, no ha podido rasgar el cielo para descubrir el misterio de la suprema belleza, que no obstante de llegar hasta nosotros, no la vemos semejante á la lejana estrella que, con gravitar sobre nuestras cabezas, jamás la percibirá nuestra vista en el Océano sin fin.

Por eso el arte tiene, bien á su pesar, que dar forma humana á lo impalpable, desarrollando en cambio la belleza material, engalanada con algo que es eterno y que procede de arriba, como esa aureola de luz que circunde las vírgenes de Murillo.

La belleza es una agrupación inmensa de pequeñas bellezas, como el mar, abismo sublime, es la movible gasa que oculta tesoros de perlas. La belleza no es un sol, ni una constelación, es un hormiguero de mundos. Tiene la unidad del alma ante un horizonte infinito poblado de imágenes.

Chateaubriand y Lamartine encantan; pero Goethe y Víctor Hugo subyugan.

¿Dónde está la mejor inspiración?
¿Dónde la mayor belleza?

En todos, aunque con distinto colorido; en todos, aunque con distinto gusto, que en cada obra poética se vacía el alma que la produce, y no importa que las almas vuelen con distinto rumbo si saben cernerse sobre las nubes.

Pero vengamos al objeto de estas consideraciones.

Si la belleza, en sus variadas formas y en su distinta expresión, refleja las ideas de los pueblos, y nos muestra la educación artista y el gusto literario que la dieron origen; España debe ser la primera nación del mundo, puesto que posee, un orador, un literato y un artista incomparable de la palabra en Castelar.

Es indudable que nuestro país debe enorgullecerse de poseer un hombre de la inmensa talla de Castelar, á pesar de cuanto se diga de nuestra momentánea decadencia.

Castelar posee el sentimiento de la belleza, siempre renovado con su entusiasmo meridional. En sus libros y sus oraciones, tanto académicas como parlamentarias, está esculpido lo delicado. Ese público inteligente que hoy juzga sus obras, no puede afirmarse que ha perdido el gusto, porque pruebas constantes da de lo contrario, y nunca escasea sus aplausos al verdadero talento.

Lamartine todo lo idealiza. En los hombres no ve más que los rasgos honrados; en la mujer el candor y la hermosura. Todo lo demás, todo lo que no consuela, su primorosa mano lo envuelve entre los pliegues de su poesía como un rico velo de encaje. Derrama en el alma tanta ternura, que parece que moja su

pluma en los labios frescos, puros y sonrientes de una doncella. Lamartine es el lirismo de lo delicado.

Víctor Hugo es grande las más veces, armonioso y poético otras, sublime siempre; pero no posee ese colorido azulado, ese tono melancólico con que el alma de Lamartine poetiza cuanto toca. Al lado de los madrigales más bellos que han hecho los hombres, encontraréis en Víctor Hugo el cuadro de las miserias del alma, analizadas por el profundo observador. Sabe admirar con lo bello, pero también sabe horrorizar con lo deformado.

Castelar ha condensado en su hermosa paleta el estilo dulce y conmovedor del autor de *Los Girondinos* y la enérgica sobriedad y potente expresión del de *Los Miserables*. Todas sus obras, engalanadas con esa elegancia, con ese refinado gusto en la frase con que sabe adornar, como nadie, sus producciones, nos lo revelan.

**

Andalucía, la encantadora Andalucía, ese hermosísimo edén que parece destinado á mansión de genios; esa región en que todo es belleza y lozanía, en que han dejado impresa su profunda huella los industriales fenicios, los belicosos godos, y sobre todo la civilizada raza de los árabes, legándonos monumentos impecederos que son testigos fieles de su extremada grandeza; ese antiguo y glorioso reino en que Dios quiso derramar con pródiga mano sus inestimables dones; ese país arrullado por los mares Atlántico y Mediterráneo que parece como que quisieron reunirse á sus pies, rindiéndole así tributo de vasallaje; esa rica porción de nuestra patria regada por el poético Guadalquivir, en que los pájaros cantan con más armonía, y las flores son más lozanas, y los arroyos más transparentes, y los horizontes más espléndidos, y los días más alegres, y las noches más melancólicas, y las mujeres más bellas; ese pedazo de España, en fin, en que la naturaleza muestra sus más preciados tesoros y eleva como canto dulcísimo al Creador, es donde nació ese atleta del pensamiento que el mundo civilizado respeta y admira: Castelar.

No es otro nuestro propósito que trazar ligerísimo perfil del gran orador, del gigante de la palabra, del coloso de la tribuna, sino con las galas que le son propias, porque fuera inútil empeño, al menos con las modestas y sencillas que nos sugiera nuestra escasa inteligencia.

Castelar, que es sin género ninguno de duda, el primer orador del mundo, y está reconocido como tal por todas las naciones civilizadas; Castelar, que es uno de los primeros literatos de Europa, ha producido una inmensa variedad de obras que dan muestra de su talento extremado, de su portentosa imaginación y de su asombrosa fecundidad.

..

Desde sus primeros años se dedicó asiduamente al estudio; el idioma latino, la literatura, la historia, la filosofía y la lectura de los clásicos fueron sus más gratas ocupaciones.

Más tarde vino á Madrid, á fin de que en su Universidad Central y demás círculos literarios pudiera concluir brillantemente su carrera.

Una vez en la capital pronto logró el nuevo alumno cautivar la atención de sus profesores, y supo hacerse digno del cariño y estimación de sus condiscípulos, algunos de éstos hoy también celebridades literarias ó eminencias políticas.

Muchos trabajos literarios y varios artículos políticos en diarios, ilustradas y acreditadas revistas de aquel tiempo, servíanle, no tanto como fundamento á su reputación de escritor, sino de medio auxiliar para acudir modestamente á las necesidades de su vida.

En 1854 apareció Castelar en el campo político, afiliado al partido democrático, pronunciando su célebre discurso del teatro de la Opera, y escribiendo magníficos artículos en *El Tribuno*, *La Soberanía Nacional* y *La Discusión*.

Al propio tiempo que se daba á conocer como político, labrábase los cimientos de su reputación como hombre de ciencia y profundo historiador. El discurso acerca de *Lucano, su vida, su genio, su poema*, que leyó en la Universidad Central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Filosofía, sección de Literatura; las lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid sobre *La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo*, y los resúmenes de las discusiones habidas en la sección de Ciencias Morales y Políticas del mismo Ateneo, monumentos son de grandeza literaria y científica que Castelar ha levantado para la historia del progreso patrio en los distintos ramos del saber y la elocuencia.

Posteriormente ha publicado libros importantísimos, tales como la *Historia del movimiento republicano en Europa, Los recuerdos de Italia, La cuestión de Oriente* y otros, llamando toda la atención pública y mereciendo ser traducidos á multitud de idiomas.

El primero y principal aspecto bajo el que hay que considerar á Castelar es como orador, pero orador grandilocuente.

En el Parlamento, en la cátedra, en el Ateneo ó en cualquiera parte donde hable, puede admirarse aquel torbellino de frases puras, de oraciones modelo de gramática, de trozos cervantinos escapados al calor de un alma de fuego, hasta el punto de que los oyentes se funden en el mismo espíritu y pensamiento del orador. Como sabe de memoria la Ciencia, el Arte, la Literatura, la Historia, la Leyenda; griegos y latinos, ingleses y alemanes, franceses é italianos; que posee la ortografía de la palabra y la sintaxis de la oración cual ningún otro, va cogiendo aquí y allá flores de bella matiz, ramas de penetrante aroma, hilos dorados de poderosa fuerza, compone un ramo con magia singular á la vista del público, y se lo ofrece en aquel momento como producto fortuito de su elocuencia incomparable.

Es también verdad que no es orador al uso de las reglas retóricas; lo es según su modo de ser y según su temperamento, al medio en que se encuentra, la misión que ha de cumplir, según lo exigen las circunstancias de su política, las condiciones del país: así es impetuoso y altivo unas veces, frío é indiferente otras, caústico é incisivo algunas, ordenado y metódico muchas, intencionado y hábil las más, sublime, inspirado, brillante. Si es necesario agitar una Asamblea, entusiasmarla, enloquecerla, electrizarla con el fuego de la palabra, pronuncia discursos como el de la célebre rectificación al del canónigo Manterola sobre la libertad de cultos, y el de defensa de la abolición de la esclavitud, en los cuales no sabemos qué admirar más si lo hábil de la trama ó lo fuerte del material que reúne para combatir al adversario y defenderse á sí propio.

Cuando habla, su acento toma la variedad de tonos que él quiere darle, su voz adquiere las inflexiones que exigen los períodos del discurso, su ademán depende del gusto que considera oportuno ó conveniente. Unas veces es delicado, suave y dulce, otras áspero y seco; tan pronto se muestra sencillo y humilde, como altivo y orgulloso. Es atronador y terrible en el ataque y la defensa, ó modesto y débil, cual convenga á sus fines ó proyectos. Nunca prepara sus discursos; las circunstancias, el momento, se los dan siempre hechos.

Tal es, trazado á grandes rasgos, el perfil del príncipe de la elocuencia moderna, quizá extraviado en los procedimientos que emplea como político, quizá algún tanto indefinida su marcha para conseguir el triunfo de los ideales á que ha consagrado su vida entera, quizá sofista á sabiendas en sus muy nobles, aunque poco prácticos deseos, pero potente, maravilloso, incomparable organización de hombre de Estado y de tribuno con que España debe mostrarse envanecida.

ANTONIO GUERRA Y ALARCÓN.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar, el día 21 de Setiembre de 1885, en Orense.

SEÑORES:

Imposible comenzar un discurso dicho en Galicia sin decir algo respecto de mi gratitud inextinguible á esta región adorable, donde por todas partes he visto testimonios de cariño y entusiasmo, espontáneos y sinceros, los cuales, arrancando á una de lo íntimo del alma, ciñen á nombre, tan humilde y modesto como el mío, nimbos de grande, aunque inmerecida gloria, y le acompañan por doquier con ecos de continuos y repetidos aplausos. Ver como las manos se unen, las frentes se inclinan, las aclamaciones se condensan en espirituales resplandones, la solicitud, así por expresar la bienvenida como por ofrecer la hospitalidad, se dilata desde los palacios á las cabañas, y callarse, con riesgo de que la modestia se impute á soberbia y á ingratitude el silencio, no concuerda con mis sentimientos que, por no tener quizás en la conciencia títulos justificativos de tanto aprecio, se vierten sobre los senos del corazón, y los llenan de gratitud, cuyos efectos han de subir á los labios y esparcirse por necesidad en acentos y palabras, imposibles de reprimir ú ocultar á complejiones como la mía y á caracteres como el mío, de suyo comunicativos y entusiastas. Sin embargo, habrán visto cuantos me siguen en estas largas excursiones, como, á pesar de mi temperamento, permanezco dueño de mí, en medio de la expansión más popular, oponiendo cierto frío, personal é íntimo, al calor de cuantos me saludan, aclaman ó bendicen. Y me sucede todo esto, fácil de comprobar en cualquiera de las ocasiones, donde sorprendido á la descuidada, no hay medio de acallar con la reflexión los movimientos indeliberados del alma, porque no suelo alzarme con los tributos del público fervor, y llevármelos á la cuenta de mis servicios y de mis méritos propios; tales como los recibo, se los ofrezco en sus aras y en sus templos, á quien únicamente los merece, á la grande idea de nuestro siglo, á la trilogía, en cuyos términos se guarda y encarna el espíritu moderno: á la democracia, y á la libertad y á la República.

Como propagandista servil, formulando en puras concepciones teóricas su ideal, correspondiente con todos los progresos de la humanidad en el tiempo; y luego, en la hora de su realización y de su cumplimiento, como político y estadista, dije las restricciones lógicas y naturales á que debían someterse para entrar en la condicionalidad y contingencia de nuestro ser histórico, en las limitaciones muy estrechas de los espacios ambientes en las circunstancias del tiempo eterno, en las impurezas de todo lo real: factores múltiples, á quienes deben pagar tributo las ideas más abstractas, si quieren mezclarse con las levaduras de toda vida y penetrar el organismo de toda sociedad. Si, como apóstol constante y mantenedor de la idea progresiva, por el culto que le presto, por la fidelidad que le guardo, por el empeño que pongo en compenetrar de su luz y de su calor la realidad, los pueblos me aclaman, en su intuición adivinadora y segura; no por los méritos frágiles de mi palabra y de mi entendimiento, comunes y aun vulgares bajo la ilustración general de nuestra edad, más iluminada de saber y de arte, que rica en firmezas, difíciles de hallar, como todas las prendas de carácter, en estas tristes crisis de reacción, que debilitan las voluntades más fuertes y contrastan los propósitos más tenaces con su triste y desolador excepticismo. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Yo nada hice personalmente por Galicia jamás. Un amigo me rogó que pusiera cuatro palabras al frente de composiciones poéticas de Rosalía Castro, en las cuales bebí el alma de Galicia y el secreto de su genio, antes de haber visto esta región con mis propios ojos que recojen ahora su luz dulcísima; y haber quemado sus puros aires en la combustión de mi sangre que ahora los respira y absorbe. Yo la presentí, adiviné, y supe antes de haberla vi-

sitado; revelada por esas revelaciones del genio de una poetisa insigne, tan semejantes de suyo, en lo misteriosas, á las revelaciones del cielo.

Y luego he visto Galicia junto sus espumosos mares; con la diadema de robles y helechos sobre las sienas de sus montes; con los lazos celestes de sus rias ceñidas por las costas á sus sandalias; con el arte propio y peculiar de su genio en los edificios colosales; la poesía del sentimiento melancólico en su alma tierna; el cántico melodioso y pastoril acompañado con la gaita en sus labios melódicos; el dogma celta de la inmortalidad y de la comunicación estrecha con los espíritus visibles en su conciencia; las nieblas osiánicas, por cuyos giros va sobrenatural clamor en sus cielos; y en todas sus entrañas esa virtud milagrosa de sugerir la pasión por ella con tal ardor á sus hijos, que no cabiéndoles el corazón en el pecho, ni el amor en el corazón, una vez desarraigados del suelo natal, se mueren añorados y nostálgicos, prefiriendo á un palacio de regias proporciones y á una vida de orientales placeres lejos, la muerte con todos sus horrores y el sepulcro con todas sus sombras dentro de su amoroso y tranquilo seno, idolatrada é idolatrabla madre tierra. (*Frenéticos aplausos*).

Yo, personalmente, no pude hacer nada por Galicia, y nada me debe; pero no es así la República española, cuyas sabias leyes rompieron los últimos restos del feudalismo dejados sobre vuestra cerviz por las fatalidades terribles del tiempo y de la historia. Si; de una tierra tan pródiga y amorosa emigran millares de hombres á lejanas tierras, porque las imposiciones del fisco agravadas por la viciosa percepción que recuerda las usuras de los exactores romanos, y los servios feudales, todavía en uso, la devastan, como cualquier calamidad atmosférica ó plaga terrestre; y agotan los mantiales de su vida, en demostración de que la libertad, la santa libertad, sirve á completar con su poder y con su virtud, hasta la misma naturaleza. (*Aplausos*.) Creedlo: volverá la nación española en plazo breve á reivindicar su inmanente soberanía, escarmentada, en recientes dolorosas experiencias, de lo poco que le conviene abandonar á partidos reaccionarios la cura de sus derechos é intereses, y entonces la obra grandiosa de nuestro siglo, la saludable derogación de los señoríos, se completará entre nosotros, y hundiéndose los últimos escombros feudales, surgirá la propiedad individual y directa con todas sus deseables ventajas. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Esta obra de reivindicar la soberanía pública para nuestra Nación es difícil y costosa como todos los progresos superiores, que no se aquistan, sino á precio de muchos y de muy grandes sacrificios. El ilustre senador, que tengo junto á mí, glorioso veterano de la libertad, lo sabe bien por una larga experiencia; y lo mismo el nunca bastante alabado, elocuentísimo jefe de nuestro partido en Orense, cómo lo demuestran las cicatrices no bien cerradas de sus recuerdos, guardados en el pecho desde aquel año 73, al cual debemos convertir los ojos con frecuencia para no desmemoriarnos y olvidar sus lecciones con facilidad. Pero yo creo que los deberes de cada generación se acrecientan, á medida que han recibido éstas del tiempo mayores derechos y han visto más fácil y más llana la vía de su emancipación. La juventud, cuyo pensamiento hemos nosotros emancipado, y que ha conseguido, merced á nuestros esfuerzos, la posesión de su conciencia, regateada continuamente á sus predecesores, cuando no disminuida ó negada, está en el caso de mostrar como es fecundo el progreso y lleva en sus abiertos surcos semillas de múltiples bienes para lo porvenir. (*Ruidosos aplausos*).

Hase intentado divulgar, porque aconsejábamos las necesarias transacciones del ideal como la realidad, que nosotros íbamos de concesión en concesión á la monarquía, como si los diamantes puestos en las coronas de los reyes pudieran compararse con las lágrimas de los pue-

blo libres y de los esclavos redimidos que rodean como místico nimbo las sienes de los tribunos del derecho, y que descomponen brillantemente, y en iris varios, la luz del ideal encendido en la mente de nuestro siglo. (*Aplausos y aclamaciones.*)

Aquellos, que han acabado con la intolerancia religiosa, y han establecido el sufragio universal junto al jurado popular, y han roto los férreos grillos que ataban á la prensa, y han devuelto al principio de asociación y de reunión toda su virtud, y han concluido con la trata de nuestros mares y han emancipado los siervos de nuestras colonias y rehecho las cátedras, y llevado á la práctica el principio de la soberanía nacional, no se arrepentirán jamás de su obra; y cuantas concesiones hagan á la realidad viviente y al espíritu conservador que preside todos los Estados y caracteriza todos los gobiernos, haranlas para consolidar todos estos progresos, después de formularlos en grandes principios, á fin de que la majestad de la nación y el imperio de las leyes suceden seguramente á otras majestades y á otros imperios, no tan fundados en las bases del derecho, ni tan propicios á la salud y al bienestar de los pueblos. Hé aquí, pues, nuestra obra, cuya claridad no consiente género ninguno de duda, y cuya eficacia para la educación y robustecimiento de la democracia española se conocerá en la piedra de toque, donde se prueban todos los progresos, en las experiencias y en las enseñanzas del tiempo.

Señores: ya que nos encontramos, por dicha, reunidos aquí, buenos y fraternales correccionarios, todos á una sabedores de nuestra política tradicional, y por ende sin necesidad manifiesta de oír y aprenderla, demos de mano á los asuntos peculiares del partido, para tratar tan sólo aquello, más interesante aún que la República y la libertad, más caro á los españoles en toda la redondez del planeta más necesario el corazón, para tratar los intereses exclusivos de nuestra patria, y tratarlos atendiendo á la patria misma, como deben quienes arrancan á ella la savia de toda su vida, y en ella concentran el calor de todos sus amores. Una terrible agresión, á la cual no habíamos dado nosotros pretexto alguno, ha sobrevenido en este verano angustioso, exacerbando sentimientos, que si alguna vez toman forma lamentable y caen por nuestro mal en excesos peligrosos, á reserva de quitarles cuanto pueda parecer en ellos excesivo é imprudente, hay que conservarlos en todo su ardor; pues sin la fuerza eléctrica que prestan á nuestros nervios y sin las determinaciones sublimes que inspiran á nuestra voluntad, seguramente no hubiéramos, en cien trances amarguísimos, salvado la integridad completa de nuestro territorio y conservado el sacro depósito de nuestra independencia. (*Aplausos.*)

Mucho se clama por los innumerables apologistas de los antiguos tiempos contra el materialismo de nuestro tiempo y contra la irrupción, como ellos la llaman, de las democracias en el Estado y en el gobierno. Mas, al ver como la menor sombra que se quiere proyectar sobre nuestro nombre y su honor enciende todos los ánimos, arrastrándolos á los mayores sacrificios, fuerza es decir, sin jactancia, que no ha quitado el espíritu moderno, tan combatido, al infundirse por nuestras venas y arterias, ni fuerzas á la fibra, ni fe á la inteligencia nacional, quedando incólumes una y otra, como cuando nos sacrificábamos en holocaustos inolvidables para salvar nuestros hogares de la invasión extranjera; ó cuando levantábamos la cruz en la cima de los Andes ó dábamos nuestro nombre á las constelaciones del cielo; pues igual confianza tenemos ahora que antes en el esfuerzo de nuestra voluntad, tan firme como impetuosa, é igual fe viva en que podremos vencer con la constancia y la resolución sumadas, como hemos vencido tantas veces, las fatalidades mismas del Universo, y algo que quiere asemejarse allá en su desvario; los saltos de ceguera, fáciles en quienes, poseedores de una inmerecida fortuna y de un poder quizás inveniéndose por acaso, todo

lo creen posible á su fortuita, siquier soberbia omnipotencia. (*Ruidosos aplausos.*)

Y en cuanto á la invasión de la democracia, tan denostada, no ya por los nobles de antiguo, por los nobles de cuño nuevo, baste decirnos que si el pueblo español tuviera en el siglo pasado, y á los comienzos de este siglo la influencia que le dan ahora los principios democráticos, ni se hubiera podido abandonar la población de Orán ó ceder la bella Florida, como abandonaron aquella ciudad y cedieron esta tierra nuestros reyes absolutos, cuando el pueblo español, encerrado en el calabozo del absolutismo tradicional, no mostraba su pensamiento é imponía su voluntad con la fuerza que hoy le han dado los ejercicios saludables y vigorosos de sus santos y necesarios derechos. (*Aplausos.*)

Hablemos, pues, con la grande alteza que debe preceder á todos los actos de una sociedad tan vigorosa como la sociedad española, jamás abatida por el infortunio, ni corrupta por el decaimiento; y reivindicuemos, apelando á la conciencia humana, el derecho que nos asiste; pues no se halla tan eclipsados los principios de la moral universal, tan muertos los Códigos consuetudinarios reguladores de las relaciones internacionales, tan extinta la conciencia humana, que no le quede recurso ninguno á la palabra y á la idea en defensa de la justicia; y todo le sea permitido, como si ya nos dominara la barbarie en el mundo moderno á la victoria y á la fuerza. (*Ruidosos aplausos.*)

Señores: El hecho sobrevenido últimamente ha extrañado entre los que no siguen jamás con la natural atención, debida por todos los repúblicos á la política extranjera, el movimiento europeo. Corría el año 1878; y yo trataba en el Congreso la cuestión de Oriente, reconviene al partido conservador á causa de su indiferencia, y dándole al dar en rostro con su descuido sistemático en problemas de tal monta. No le demandaba yo, pues hubiera ciertamente adolecido de loco al demandárselo, que rompiera lanzas por búlgaros ó por helenos, cayendo en quijotismo, imposible á nuestras fuerzas; pero sí le demandaba, y esto pudo haberlo hecho el partido conservador, que viera la significación oculta en aquellos sucesos, y tratara de anudar las alianzas indispensables á prevenir las terribles consecuencias guardadas en ellos para nosotros y para nuestra patria. Según mi sentir de aquel entonces y de ahora, los imperios del Norte, ó del Oriente continental, como queráis llamarlos, oponen una liga de potencias imperiales al desarrollo de la vida colonial en Occidente; como allá, en el año 15, opusieron otra liga con el nombre de Santa Alianza, bien triste para todos los accidentes, al desarrollo de la vida liberal en Occidente.

La guerra empeñada hoy, decía yo entonces en el Congreso, la tarde del 28 de Febrero de 1878, es una de las manifestaciones de aquella oposición entre Oriente y Occidente, que comienza con los rapsodas homéricos y se prolonga en el romancero inmortal con que cantan los hijos de la Helade antigua hoy mismo victorias recientes sobre los bárbaros mongoles en su guerra por la propia independencia. Quien los tres imperios del Norte arrebató á los helenos toda influencia en el Oriente europeo, y arrebató á los occidentales todos sus dominios en Asia. «Y nuestra España, yo añadí, Hesperia, la estrella de la tarde, la tierra donde el sol se pone: ¡ah! nosotros, sus hijos, no podemos renunciar á todo poder y á todo influjo sobre Oriente; cuando contamos allí un archipiélago magnífico, testimonio del mayor viaje marítimo que han realizado los hombres, del viaje de Magallanes, á las puertas de Oceanía, en el camino de California á China; los dos extremos del trabajo humano, cerca de Australia y en cuyas islas muchos pensadores, de esos que miran lo porvenir y á veces tienen previsiones proféticas, han puesto como el paraíso necesario á una de las venideras transformaciones en la humanidad y en la historia. Y es más; el Occidente entero no puede, no debe, no quiere

renunciar al Asia, como pretende una potencia que deseara convertir en tierra asiática toda la tierra europea, con la tribu comunista en su base y el despotismo autocrático en su cima. Hoy se trata de los Dardanelos, del Mar de Mármara, de las bocas del Danubio, del Ponto, de Armenia y del Golfo pérsico; pero mañana se tratará de las posesiones inglesas en la India, de Goa ilustrada por Alburquerque, de Pondicheri ó Cochinchina, que tanto interesan á Francia; de las posesiones holandesas, codiciadas por una poderosa codicia; del Archipiélago Filipino.» (*Profunda sensación.*)

Ya veis, señores, cómo se han realizado todos estos pronósticos míos en los dos terribles años últimos. El Oriente se ha gozado, valiéndose de la imprevisión, que aqueja por nuestro daño, al Occidente, se ha gozado en enemistar á Inglaterra con Francia, para prevalecer sobre su enemistad. La revelación de importantes papeles históricos ha mostrado cómo Alemania deplora muchas veces, en las angustias causadas por indomables resistencias, no haber pedido á Francia, en vez de sus provincias fronterizas, nunca bien sometidas y sujetas sus explotables colonias orientales. Rusia se ha ido extendiendo, unas veces callada, otras ruidosamente, al Indo británico y al Golfo pérsico, por Merv y por Sarrachs, con grave peligro de Inglaterra. Los holandeses han tenido que ocurrir á reformas constitucionales sobre su regencia, para evitar los nefastos y sangrientos caprichos del principio hereditario, capaces de dar su territorio continental é intercontinental á la codicia de Rusia. Y nosotros hemos visto el pabellón imperial sobre la cintura de madreporas que guarecen á nuestro Archipiélago filipino, bajo la inmensa pesadumbre de los problemas orientales, el partido liberal y progresivo, sustituyéndole otro que el conservador, cómplice y cortesano de Alemania. Por manera, que las asechanzas de Oriente contra Occidente, y no quiero contar las entrevistas entre Rusia y Austria, porque libro muchas esperanzas en nuestros naturales aliados los húngaros; las asechanzas de Oriente contra Occidente, decía, se han aumentado ahora de un modo terrible y han conseguido verdaderas, si deplorables, victorias. (*Bien, bien.*)

Señores: los alemanes ofrecen al observador un extraño fenómeno: el de la contradicción que hay allí entre lo ideal y lo real, entre los pensamientos que se conciben allá en las cimas intelectuales de su raza por tantos sabios y la tardanza con que llegan sus ideas, si llegan alguna vez, á los hondas abismos sociales, al pueblo inerte y siervo. Así, nadie diría que Alemania, por medio de la revolución religiosa y sus conclusiones inmanentes, ha emancipado la conciencia humana; y nadie diría que Alemania, con su racionalismo filosófico, ha formulado el derecho moderno, cuando se la ve hoy mismo, con restos feudales en la base de su sociedad y en la cima con triste pretorianismo socialista, mengua de su nombre y mancha de nuestro continente.

Acostumbrados á la viveza de inteligencia con que se distinguen los pueblos helenos y latinos, á la nivelación intelectual de las clases, apenas podemos comprender cómo un pueblo, á quien se le ha entregado el sacerdocio de sí mismo desde la mitad primera del siglo XVI, y sabe leer y lee tanto, caiga en errores incomprensibles para nosotros, libertados ayer de la Inquisición y del absolutismo, como el error de su movimiento anti-semitico y el error de su resignación á la coyunda imperial. Donde se manifiesta más claro todo esto, la oposición abierta entre lo ideal y lo real, donde se patentiza, es en el ministerio político desempeñado por Prusia en la moderna historia. Representante tamaño potencia del triunfo alcanzado por los pueblos germánico-luteranos sobre los pueblos germánico-católicos, parecía venida de suyo á sostener en el mundo una política del todo concorde con las libertades completas del espíritu, que determinarían su grandeza y decidiera su influjo sobre Alemania.

Aquella oposición al Austria de Metternich, en quien se veía el cerebro de la terrible Santa

Alianza; y aquella continuidad inmanente de los votos formulados por los demócratas y revolucionarios alemanes el año 48 en pró de la unidad nacional; y aquellas complicidades bien directas con los húngaros que constituían el ejército y el pueblo más revolucionario entre todos los ejércitos y todos los pueblos centrales; y aquella parte grandísima tomada, por fuerza ó de grado, en la ruina de los Bonapartes franceses y de los soberanos teócratas; todas estas coincidencias dábanle cierto enlace con las ideas progresivas y con el espíritu moderno, por cuya virtud y fuerza debía propender, si poseyese un escrúpulo de lógica real, á un proceder de pacífico, pero continuado progreso. Más Bismarck, en cuanto, ya vencedor, llegó á instalar su imperio sobre Alemania sometida, y su predominio sobre toda Europa deslumbrada, cayó en la contradicción manifiesta entre lo real y lo ideal, que constituye como un carácter principalísimo de su raza; y olvidándose de las ideas que lo habían impulsado, consagró nefasto culto á las fuerzas que le habían servido. Revolución de Lutero, paz de Westphalia, espíritu del gran Federico, antiguas conexiones con la Enciclopedia francesa, liga de los revolucionarios en Francfort, complicidades con Italia y Hungría, servicios á la revolución cosmopolita y humana, todo cayó en olvido, al fundar un régimen de compleción cesarista, que debiendo su poder á las fuerzas militares, creíase organizado tan sólo para la guerra y convertido dentro de la Europa continental, adscrita por su carácter democrático á los trabajos de la paz y á los gozos de la libertad, en férreo instrumento de continua conquista y desolador despotismo.

Gravísimo error: tan grave como aquel de los Bonapartes, olvidando á su vez cuanto debieran al espíritu moderno, cuyo terrible olvido les costó el desvanecimiento en humo de todas sus legendarias conquistas y la disposición en fragmentos de todo su vasto imperio; que si el mundo físico se halla sometido al poder de las fuerzas mecánicas, el mundo social se halla sometido al poder de las grandes y progresivas ideas. Despojada Prusia de su pugna por la emancipación religiosa, y de sus servicios al poder moderno, ¿qué le queda? Una colección de injustificadas é injustificables conquistas. Tristes electores de Brandeburgo, modestos y antiguos ciudadanos de Nuremberg, jefes militares de una banda feudal y depredadora, que se llamaba la orden teutónica, los señores prusianos, esos indóceles feudatarios del Austria, manumitidos por la Revolución religiosa, metieron con una especie de atavismo, tan fatal como el que guía y compone la herencia y el instinto de las especies inferiores, en todos los conflictos europeos, sirviendo y abandonando todas las causas, con tal de atender siempre á su madre y de sacar siempre su tajada; ora entre los tumultos levantados por las ambiciones desordenadísimas de Luis XIV; ora tras de los desastres de nuestra guerra de sucesión, que le valieron en la paz de Rastadt los Güeldres superiores; ora tras la otra guerra de sucesión austriaca, en que acapararon, por título de conquistada, la Silesia; ora en las dos desmembraciones de Polonia que le trajeron los Palatinados de Posen, Guesen, y otros varios con una población extraña y sierva muy numerosa; ora sumados al imperio de los Bonapartes ó al imperio de los Romanoffs, según los cambios de la fortuna, para obtener en la terrible reacción del 15, fragmentos de Sajonia, recortes de Pomerania, Estados del Rhin: horrorosa serie de conquistas, las cuales, sumadas á la disminución militar de bávaros y sajones, á la ruina de reyes como los de Hannover y Brunswick, á los acaparamientos de Alsacia y Lorena, constituyeron en unos Césares conquistadores, contra los cuales tendrán que aliarse tarde ó temprano, si no desisten de su carácter, los pueblos libres de la moderna Europa, en democráticas alianzas, cual se unieron los antiguos pueblos helenos contra los férreos imperios asiáticos. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Pero no le basta la grandeza continental;

necesita la grandeza intercontinental también. Todos los imperios han tendido en su ambición á los dominios del mar, no contentos con los dominios del suelo. Cuatro han sido los mayores imperios de la historia: el heleno de Alejandro, el romano de César, el español de Carlos I, el francés de Napoleón Bonaparte, y los cuatro imperios han tendido al Oriente misterioso, á las islas sembradas en mares inexplorados, á la conquista de indos, parthos, egipcios, en la pasión incontrastable de su fuerza. El cesarismo germánico no podía menos que tener los caracteres propios á todos los cesarismos: el carácter despótico, el carácter militar, el carácter socialista, el carácter conquistador en tierras y mares. El imperio germánico está fundido en los moldes mismos donde se han fundido todos los imperios por la naturaleza y por la historia. Pero tiene un carácter especialísimo este cesarismo alemán, sobre cuyo carácter he llamado muchas veces inútilmente la supersticiosa é inaccesible atención de nuestros conservadores; el carácter de odio implacable á la raza latina, y, en la raza latina, especialmente al pueblo que más ha contrariado el desarrollo histórico de la Germania protestante, al pueblo español. «Señores, decía yo en el Congreso la tarde del 15 de Enero de 1884, no hay nada semejante á los tesoros de venganza moral é intelectual que un alemán atesora. Por su paciencia en el estudio, por su atención á las causas primeras, por su naturaleza pensadora, por todas las altas cualidades que queráis, se pone bajo una chimenea, á la cual le condenan ocho meses de invierno, abre su infolio, y con un vaso de cerveza junto á sí, está maldiciendo por los siglos de los siglos á todos los que le han encolerizado. ¿No sabiais, iba yo diciendo, que por los mismos días de la llegada de Alfonso XII á Alemania, inaugurábase aquel monumento de Niederwald, símbolo, no solamente de la victoria de Alemania sobre Francia, sino de las victorias de Alemania sobre todas las gentes latinas?» La política del canciller, inspirada en estas ideas y en estos sentimientos, no podía menos de dirigirse contra España, la más colonial, no solamente por sus recuerdos, por sus posesiones, entre todas las potencias latinas.

Oprimido el imperio, al Oriente por la enemiga de Rusia y al Occidente por la enemiga de Francia; limitado al Mediodía por los respetos que debe guardar á Baviera y Austria, con cuyo acaparamiento sueña todas las noches; y al Norte por dinamarqueses, noruegos, suecos y bávaros, que no le quieren bien, impulsa muy arteramente á todos hacia empresas coloniales, cuyas incidencias le permitan á él un día extenderse por las naciones germánicas autónomas, aún de pie, pero siempre amenazadas, y apoderarse de las colonias pertenecientes á los pueblos que considera ó decaídos ó inermes, como España y Portugal. Así enseña constantemente á Rusia el centro de Asia, para que Rusia no condense sus iras slavas sobre los cuadriláteros de Polonia; y al Austria los Balkanes para que Austria le deje, colocada en Constantinopla como un feudo del Imperio alemán, su propio territorio y los territorios donde se halla esa coliciada Trieste, hermoso respiradero en el eterno mar de la cultura humana, en el mar Mediterráneo. Y lo que hace con Rusia, y lo que hace con Austria, también lo hace con Francia, empujándola deliberadamente á Túnez, para que se indisponga con Italia, y á Egipto para que se indisponga con Inglaterra, y á China para que se debilite con debilidad suma en el continente y no pueda nunca desquitarse de sus derrotas y recuperar sus provincias. A la misma Inglaterra se atreve, no obstante la resignación punible con que la Inglaterra conservadora ve su ambición colonial, y coopera muchas veces á ella con verdadero instinto de suicidio. Pero el objeto principal de sus anhelos es el rico patrimonio de colonial de los dos pueblos occidentales, á quienes todos los germanos detestan, y con cuya disolución cuentan de antiguo para engrandecerse y dilatarse

los germanos por todos los continentes. O los proyectos coloniales del canciller no quieren decir nada, resultando meros alardes, ó significan algo contrario á la preponderancia marítima de Inglaterra, y á la existencia independiente de Holanda, y á la recuperación por Italia del Tyrol y de Trieste, y á la integridad territorial de España y Lusitania. Por eso la irrupción en las Carolinas tiene la gravedad, adivinada por el pueblo español en sus intuiciones sobrehumanas; y significa un primer término en la vasta serie del plan inmenso, concebido principalmente contra nosotros, contra nuestra España. (*Unánime asentimiento*.)

Permitidme, antes de continuar en el desarrollo de mi tesis, decirlos cuánto me ha maravillado que hombres dichos en política militante hayan caído en el error de atribuir al canciller Bismarck un sentimentalismo, un dogmatismo, un romanticismo á favor de la monarquía, bien lejano de su corazón y de su entendimiento. Se necesita olvidar todo el movimiento europeo para decir y para creer tal i lilio. Yo de mí sé decir que nunca encontré grandes repugnancias en el canciller germánico al reconocimiento de la República española, y que lo únicamente demandado por su gobierno y por el gobierno moscovita, según varias conversaciones habidas entre sus representantes y nuestros ministros de Estado, era que se fijase un plazo por las Cortes á la existencia del poder ejecutivo, para no aventurarse al riesgo de dar y expedir cartas á sus ministros y embajadores para un jefe del Estado, y encontrarse al llegar con otro. Yo de mí sé decir que hallé muchas veces en la grande conspiración reaccionaria europea contra la República española, manos poderosas que un sentimiento de prudencia me veda nombrar, tanto en favor de D. Carlos como en favor de D. Alfonso; y no encontré nunca jamás la mano de Alemania. Se necesita perder la memoria para olvidar que por Agosto del año 74, poco antes de la exaltación al trono del monarca reinante, tomó el canciller la iniciativa para establecer negociaciones oficiales con el gobierno de la República española, presidido entonces por el ilustre duque de la Torre. Se necesita estar ciego para no ver que la reclamación primera, por consecuencia el primer atentado á las Carolinas data del mes de Marzo de 1875. es decir, tres meses después de restaurada la monarquía española.

Ya en el Congreso demostré que, aparte la ruidosa y condenable y punible manifestación de los demagogos parisienses, repugnante á la conciencia humana, por contraria del todo á los respetos debidos entre pueblos cultos, la recepción dispensada por el gobierno republicano francés al rey, excedió en cordialidad á la fría y repulsiva recepción de Alemania, donde no se observaron las ceremonias y las cortesías que se deben unos á otros soberanos reinantes, sobre todo, cuando ejercen la hospitalidad. ¿Qué le importan los principios monárquicos, ó los principios republicanos, á una política sin entrañas, adscrita sólo al engrandecimiento de Alemania, cueste lo que cueste, y caiga quien caiga? Si yo pudiera decir anécdotas, contadas por franceses inmortales, cuya memoria me veda comprometerlos ni en el sepulcro, sobre los sentimientos monárquicos de Bismarck, reiríanse mis oyentes á todo reír del monarquismo bismarquiano. Buen realista el que ha vencido al Sacro Romano Imperio en Sadowa, y al imperio francés en Sedan; el que ha empujado Italia y su gobierno á Roma; el que ha depondo la dinastía más antigua quizá de nuestra Europa, la célebre dinastía de Hannover, á la cual pertenecen damas tan ilustres como la virtuosa reina Victoria, y la señora nobilísima que ceñirá mañana la corona del imperio germánico. (*Aplausos*.) Bismarck no es ni monárquico, ni republicano, ni aristócrata, ni demócrata, ni proteccionista, siquier lo parezca, ni libre-cambista; es un alemán puramente consagrado al predominio de Alemania en el planeta, y á quien le importan bien poco los

reyes de la tierra cuando se trata del predominio de Alemania y de su dilatación y engrandecimiento en todo nuestro planeta. (*Aseñtimiento.*)

Sereno y tranquilo ante Francia, porque su extensión colonial embargábala en otras empresas que guerras y desquites; más sereno y más tranquilo ante Rusia, porque la política de Giers y las complicaciones en Tartaria la separaban de todo proyecto europeo, consagróse á la política colonial; política enderezada contra portugueses y españoles. Ya lo decía yo en mi discurso, tantas veces citado y que citaré muchas más, por hallarse allí todos mis viejos advertimientos. «Así, exclamaba yo, aludiendo á nuestra política tradicional, tenía el rey católico dos nietos; el nieto, que debía salvarnos, y el nieto que debía perdernos; el que debía salvarnos era el hijo del infante que fué á Portugal, y el que debía perdernos era el hijo de doña Juana la Loca, que nos trajo los derechos al Milanesado, á Borgoña, á Flandes, á Bélgica, á Holanda, al ducado de Austria, á Hungría, á Bohemia, pero con todo esto nos trajo las guerras continentales, y con ellas la decadencia que derramó la sangre de nuestras venas y malgastó el caudal de nuestros tesoros en gloriosísimos, pero inútiles combates.

Pues bien; ¿creéis que Dios no nos indica hoy cuanto debemos hacer? ¿Qué tenemos que ver con Europa? Mirad nuestra posición, vedla: las Baleares en el Mediterráneo; Ceuta y Tarifa en las columnas de Hércules; más allá Canarias, la primera de las escalas; más lejos aquellas dos preciosas islas, que han guardado y guardarán eternamente el genio nacional en su seno; porque va á abrirse el istmo de Panamá, y nosotros debemos ser el centro de todas las grandes navegaciones intercontinentales; y luego, en pasando el futuro estrecho, entre Oceania y Asia, la invención de Magallanes y El Cano, Filipinas, factorías del comercio, centros del trabajo, faros de la libertad y del progreso.» (*Ruidosos aplausos.*)

La convicción de que no podíamos abandonar esta política de concentración dentro de nosotros mismos era tan grande, que instintivamente el imperio alemán se la atribuía al representante del gobierno español; y por ende á todo el gobierno español. El sentir universal en Alemania creía que nosotros no podíamos mezclarnos en las cuestiones europeas; y mucho menos en las cuestiones entre la República francesa y el Imperio germánico. ¿Y qué resultaba de aquí? Resultaba una cosa muy singular; que mientras el viaje no satisfacía de ningún modo á aquellos en cuyo favor aparentemente se realizaba, despreciaba de todas maneras á aquellos contra quienes aparentemente se realizaba. Si, la impresión traída por los viajeros de Alemania era que no contaba esta para nada con la alianza de nuestra monarquía española. Pero vino un hecho, al cual todos los miopes de la política dieron excesiva grandeza, la presencia del príncipe imperial; y en la ignorancia del papel que tan ilustre príncipe representa en Germania, se le atribuyó trascendencia grande á este acto, á pesar de haberlo él subrayado con recordación tan significativa para quienes saben un poco de historia como el regalo al palacio donde residen príncipes Borbones y Austrias, de una estatua del gran Elector. Los reaccionarios de todos matices se regocijaron á una; con el viaje á Madrid creyeron que Alemania daba su protección á la monarquía; y con el viaje al Vaticano que daba su protección á la Iglesia. El coro de alabanzas reaccionarias fué unánime. Alemania no quiere ni la monarquía ni la República en España; lo que Alemania quiere de nuestra España es el patrimonio colonial. Y como ciegos, calificará la historia en lo porvenir á los ministros conservadores, únicos responsables de todo por el tiempo que han mandado; en cuyo tiempo, á pesar de tantas y tan repetidas advertencias, no han parado mientes nunca sobre tan desatentada y tan manifiesta codicia. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

La política colonial data de la misma fecha que la grandeza germánica; pero la realización de tal política data solamente de cuatro años á esta parte. No podía ignorarla el partido conservador. Hace diez años que se le había notificado en la nota de Marzo. Y siempre que se trataba de algún capítulo en el presupuesto, como los capítulos relativos á Marina militar y á vapores correos, Bismark expresaba, con verdadera ingenuidad, todo cuanto pensaba del régimen colonial; y en todo ello latía su irrevocable hostilidad á España. Yo no digo que tal hostilidad provocase actos temerarios de nuestra parte, impedidos por la crisis ya secular que sufrimos, y que nos condena de antiguo á convalecencia perpetua; pero sí digo que debió provocar actos pacíficos de previsión suma, por los cuales resultase cómo habíamos advertido la conspiración pérfida contra nuestra integridad, y estábamos resueltos á desconcertarla. Si el tiempo empleado en manipular elecciones, á gusto del ministro de la Gobernación; en enemistar unos con otros los jefes de los partidos liberales; en proscribir de la legalidad á los repúblicos contra el texto de los Códigos y el parecer de los tribunales; en calumniar y perseguir á todos los políticos, hubierase gastado en prevenir y conjurar las asechanzas germánicas, algo se alcanzara, contando con ese principio que lo devora todo y todo lo produce, contando con el tiempo.

Mas la prensa conservadora y oficial, á quien incumben más las relaciones entre los pueblos que á los mismos embajadores y plenipotenciarios, pasaba su tiempo en maldecir de la República francesa y en bendecir al imperio germánico. Apenas el consul francés de Tanger hacia el menor movimiento, levantábase una cruzada feroz contra los acaparadores de Marruecos, mientras las notas imperiales reclamándonos las Carolinas, nuestro territorio nacional, quedaban sin respuesta. Presidió nuestro gobierno conservador una Conferencia europea para garantizar el Imperio marroquí contra los propósitos de Francia, cosa bien hecha; pero no se acordó jamás de romper y desconcertar los proyectos alemanes contra propio territorio. Al contrario, todo fueron complacencias para Germania. Se le regaló un tratado de comercio, fatal á nuestros alcoholes y á nuestros azúcares; henchido en concesiones á sus imperfectos productos. Se convino, tras imperiosas exigencias suyas, aplicar á territorios nuestros los principios más latos de libertad mercantil, por Alemania rechazados á la continua en su propio territorio. Se le dejó maniobrar por las costas vecinas á nuestro Archipiélago de Fernando Póo, por la bahía de Corisco, por el territorio de Camerones, sin pensar si atropellaba derechos de nuestros hermanos los portugueses ó derechos de nuestra propia patria. Ningún recelo se observó en el gobierno español, cuando una correría científica de Stanley se trocaba en una especie de conquista intercontinental, dirigida por una sociedad económica y científica, cuyo gerente se llamaba el rey de Bélgica, pero cuyo mayor interesado era el imperio de Alemania. Y para que nada faltase á esta obra de imprevisión, asistió el gobierno español á la Conferencia de Berlín. Fuimos donde no hubieran ido los pavos de la fábula; fuimos á casa del cocinero, para saber, tras grave consulta, en qué salsa deseábamos ser comidos. E hicimos algo más que los pavos célebres: firmamos la receta de nuestro propio guiso. (*Ruidosos aplausos.*)

¿Qué ocasión se le presentó al partido conservador para desconcertar los ambiciosos proyectos coloniales del canciller! La primera entre las potencias de segundo orden: la segunda quizás entre las potencias coloniales del mundo, España debió resistirse á la celebración del Congreso, y debió oponerse á que se alterara en lo más mínimo el *statu quo* colonial en nuestro planeta. Tiene mucha fuerza quien defiende lo existente, y á nadie le tocaba este ministerio como al partido conservador, ufanado, sin motivo alguno como véis, pero ufanado al fin, de representar la estabilidad en el mundo.

¿Un Congreso de potencias coloniales en

Berlín! ¿Habrás visto mayor desvarío en la omnipotencia y mayor aturdimiento en la debilidad? ¿Un Congreso para tratar de colonias en Berlín! Lo hubiera comprendido en Londres, en el Haya, en París, en Washington, en Madrid, en Lisboa, hasta en San Petersburgo, pero en Berlín jamás, á no ser por la insolencia de Alemania y por el enflaquecimiento de Europa! ¡Oh! Permittedme una comparación alegórica, siquier no propenda yo mucho en mis discursos á largas alegorías. Si los cultivadores de aquellos productos, llamados en lengua universal ágrios de las naranjas, de los limones, de las mandarinas, de las granadas, cosechas deliciosas, que debemos á la felicidad de nuestra latitud y á la llama de nuestra luz, recibieran en Portugal, Andalucía, Murcia, Valencia, ó Mallorca invitaciones de los pomeranos agrícolas del canciller, que sólo cultivan, por la infelicidad manifiesta de su latitud y por la palidez mortecina de su luz, algunas misérrimas gramineas, invitándoles á tratar de naranjales, de azahar, de ingertos para producir las áureas manzanas, como los antiguos las llamaban, cuya es la coloración encantadora, el zumo sabrosísimo, el aroma embriagador, provenientes así de flores albas y olorosas, símbolos universales de la pureza y virginalidad, como de árboles parecidos á ramilletes que ofrecen mieles continuas á las abejas y continuos iris á las mariposas: si recibieran, portugueses, andaluces, valencianos ó mallorquines, una invitación tan extraña del terreno arido y del cielo nebuloso, tomándola de seguro á broma, darían la callada única congruente respuesta. (*Aplausos.*) Pues menos colonias que naranjas tiene aún Alemania; porque las naranjas pueden todavía en estufas imperiales de Postdam con el dinero traído de Francia, cultivarse para que algún aroma del risueño Mediodía embalsame las eternas noches boreales; mientras no hay estufa bastante grande, ni siquiera el tratado de Berlín, para cultivar las colonias. Se llaman escuelas históricas las escuelas conservadoras; y han consentido en que la gente del Norte borrara con aleve mano los timbres coloniales más nobles y más hermosos que hay en el mundo, los timbres áureos de Portugal, sin cuyas revelaciones el extremo Oriente no se hubiera conocido en la fiesta pagana del Renacimiento; y el Africa boreal y austral no se hubiera jamás abierto á la cultura europea y á la cristiana civilización.

Tienen que ver los descendientes de Alarico, de Genserico, de Atila, dando lecciones de colonización, materia en la cual no adquirieron por experiencia ni un solo conocimiento, ni prestaron un solo servicio á los compatriotas de Gama, de Alburquerque, de Magallanes, de Colón, á los descubridores y civilizadores de todo el Nuevo Mundo, desde el Misisipi hasta la Patagonia. Y sobre todo, es el abuso mayor que ha cometido la fuerza ese fatal empeño de dar heroicas reglas sobre la interior gobernación de las colonias, ministerio que cumple á la jurisdicción y á la soberanía de los Estados independientes, dueños de tales territorios. Nunca se debió firmar la cláusula referente á la ocupación; porque bastaba un rudimentario instinto de defensa para sentir y entrever tras esa cláusula el proyecto de considerar como tierra perteneciente á todos la no habitada por sus dueños; cláusula dirigida principalmente contra las dos naciones á quienes se quería por todos los medios imaginables anular, contra Portugal y España. En último resultado, si la presión aparecía tan grande que no estaba en poder humano el contrastarla, hicieran cuanto quisieran los atropelladores del derecho internacional, y de la soberanía pública, pero con la protesta y no con la complicidad de los atropellados. (*Aplausos y aclamaciones.*)

Esta cláusula terrible, que pretende confundir el despojo de los terrenos inocuados con la dejación, encierra un mundo entero de violencias y de conquistas. No hay tanta distancia del derecho público al derecho privado, que la propiedad nacional diste mucho de la

propiedad civil, y en los Códigos civiles no se autoriza el acaparamiento de la extraña y ajena casa perteneciente á cualquier vecino, porque no la cuida y habita su dueño. Si todos los despoblados del mundo pertenecen al imperio germánico, á causa de su despoblación, puede alzarse cuando quiera con los desiertos de Africa y de Asia, con las pampas de América y de Occiania; pertenecieranle por tal concepto porciones importantísimas de los primeros pueblos, de los más cultos y mayores, las montañas rocosas de los Estados-Unidos, las selvas del Canadá en que no ha podido la civilización británica someter á los salvajes, las desoladas estepas de Rusia con horizontes de suyo tan latos como los del Océano, sus territorios pertenecientes á las naciones americanas, donde cabrían cien pueblos más numerosos aún que la nación germánica. Y si las potencias europeas tuvieran derecho á quedarse con los territorios desiertos, ¿por qué no habían de tenerlo con los territorios mal administrados? Y habria necesidad acaso de reclamar el dominio sobre algunos círculos feudales, donde aún dominan los antiguos señoríos, la servidumbre territorial, las pasiones supersticiosas en movimientos antisemiticos, las expulsiones de los muchedumbres como aquellas de judios y de moriscos en los más nefastos y terribles tiempo. (*Asentimiento.*) Las Carolinas son nuestras (*Aplausos*); y no hay tratado de Berlin que pueda jamás arrebatarnoslas, sin perpetrar *ipso facto* un piratesco despojo. (*Aplausos.*)

Si la naturaleza del Archipiélago y lo numeroso de sus islotes no permiten cuidados tan asiduos como los prestables á otras colonias, eso no quiere decir que hayamos perdido ahora sobre su territorio los títulos de antigua y continuada posesión. Un Saavedra, ó un Roche, ó un Villalobos, viéronlas por vez primera, en principios del siglo XVI, merced á los increíbles viajes y á los maravillosos descubrimientos, con que los íberos enriquecíamos la tierra en aquella edad épica y creadora. Después, á fines del siglo XVII, un piloto español, Francisco Lezcano, las designó con el nombre de Carolinas, en honor de Carlos II, cual poco antes se había dado el nombre de su madre doña Mariana de Austria, última mujer de Felipe IV, viuda y regente, al grupo de las islas Marianas. Las órdenes religiosas de Manila evangelizaronlas; y enviaron á ellas expediciones sucesivas que no dejan lugar á duda, respecto de nuestra propiedad.

Y, sin embargo, en Agosto la viola un cañonero de la escuadra germánica, cual en Setiembre la niega un rescripto del canceller imperial, invocando testimonios y antecedentes de 1875.

La niega; y los Atlas, publicados en su imperio aquel mismo año, testimonios fehacientes y registros usuales de las colonias todas, contradicen tal aserto. Si mis remembranzas no me traicionan y mis recuerdos no me faltan, dos colecciones de mapas terrestres, muy autorizadas en el mundo, ha publicado Alemania, que tanto se ufana de saber geografía como de saber todas las demás ciencias.

Uno de estos Atlas se concluyó en 1875 y se concluyó el otro en 1883. Autor del uno es el consumado Klepert; y autor ó editor del otro es Perthes de Gotha. Pues bien, ambos designan las Carolinas por tierras españolas, gozando oficial autoridad como entero crédito en Alemania y en todas partes. No hay razón alguna bastante á cohonestar el atentado cometido por los alemanes en el español territorio. Será, bien un Saavedra hispano, bien un Roche portugués, el primero de los descubridores; tomaríamos posesión de un grupo, al comenzar el XVI, y de otro grupo, al concluir el siglo XVII; pero constan las Carolinas en tratados convenidos entre los reyes de Portugal y España, cuyos tratados constituyen autoridad internacional; constan en varias expediciones geográficas del pasado y del corriente siglo, por cuyo medio la prescripción se produce y la propiedad se arraiga; constan en las misiones de nuestros frailes, que han abonado aquellos territorios con sus huesos y que los

han unido á España por el indisoluble lazo moral de su martirio; constan en nuestras ordenanzas y decretos que han proveído en mil ocasiones á sus necesidades; constan en las solicitudes de los indigenas que han reclamado nuestra tutela; constan en todos los Atlas y en todas las geografías del mundo; constan en los presupuestos oficiales de nuestro Estado y en los registros consuetudinarios de nuestros dominios; las necesitamos para nuestras futuras navegaciones por el canal de Panamá entre las Antillas y el Archipiélago filipino; y están grabadas en todo corazón español, pues hasta el último del último labriego tendria que arrancar Bismark del pecho, para extinguir la protesta indeleble, trasmitida con una herencia de odios á cien generaciones, en cuyos odios guardaríamos gérmenes bien nocivos de futuros conflictos á la ciega y cruel Alemania. (*Ruidosos aplausos y prolongadas aclamaciones.*)

No puede, no, darse un paso en la cuestión germánica, sin advertir que obedece á un plan, de antiguo preconcebido; y que la entrada en Yap y demás islas nuestras, es un punto en esa terrible vía de premeditadísimos atentados. Todo se halla en ella; precedentes y consiguientes, con la unidad rigurosa de antigua tragedia clásica, pues hay en sus actos un sólo actor; el protagonista inmenso, á quien podríamos llamar con motivo adusta imagen de la fatalidad y del hado. Una expansión colonial necesita este imperio, que harto de gloria, está de pan ayuno; y expansión colonial tendrá, cumpliéndose con el rigor mismo, con que se cumplen las leyes de la materia y de la fuerza universal en todas partes. Irá primero el Africa Occidental, y protegerá en ella cuantos aventureros ó descubridores le ofrezcan ocasión de realizar sus ensueños. Pero se hallará que, así en la costa de Camerones como en la desembocadura del Congo, así en la desembocadura del Congo como en la bahía del Corisco, debe atropellar, para prevalecer, derechos tan tradicionales y tan respetables como los derechos portugueses. E inventa poco despues el Congreso de Berlin, que convertirá sus víctimas en sus cómplices. Mil dificultades le surgen al paso y mil tropiezos le detienen los piés; pero en el relój de sus combinaciones ha señalado mecánicamente la hora de su expansión colonial; y sonará esta hora, como si la hubiera señalado el eterno tiempo. Vuélvese, persistiendo en su plan, desde las regiones del Africa Occidental á las regiones del Africa Austral en busca de la deseada expansión.

Cada golpe que da el nuevo Hércules para romper el istmo de Panamá, cual rompiera el istmo de Suez, resuena en su corazón y le mueve á trazar líneas en el negro continente y en los mares vecinos, aunque haya de cubrirse con nubes de pólvora y con rios de sangre. (*Sensación.*) La Nueva Guinea resulta otro de sus ensueños; y la Nueva Guinea cuenta con propietarios directos, como el sultán de Zanzibar; son propietarios indirectos, cual los colonos británicos de Australia. Manda primero en busca de títulos por aquellos arenales á sus sabios, que caen muertos bajo los ardores de un cielo implacable y en el horno de una tierra encendida. Mas el canceller tiene igual indiferencia que la Naturaleza; y le importan los cadáveres, lo que al Océano y al desierto. Los acaparadores teóricos van llegando antes que las escuadras prácticas, y poniendo jalones en su irruptora marcha. Los socialistas de la Cátedra están poco duchos en achaques de respeto á la propiedad ajena. El sultán de Zanzibar se ve amenazado; y resiste, contando siempre con Inglaterra; pero Inglaterra se ha rendido últimamente al canceller de Alemania, y le ha entregado el pobre sultán completamente vendido. Así los acrazados alemanes, puestos bajo la dirección del comodoro Paschen, aparecen por las costas del Africa Austral, é imponen las soluciones coloniales arbitradas en Varzín, donde se registra esta victoria como si fueran las victorias de Sadowa ó de Sedan.

Habiase ya puesto el soberano en estado de natural defensa; y requerido sus armas, avanzando hasta el territorio de Ussagara; mas lo

Lo cierto es que un cañonero separado á las escuadras apostadas en Australia, ó vencedoras en Nueva Guinea, un cañonero tan hazañoso, ha ido á las Carolinas con el fin de abandonar todos los elementos al hombre del destino; y debe por fuerza retroceder y humillarse. Ignoro si esta humillación oscura le habrá complacido al canceller tanto como la entrega de la espada imperial; rota por sus huestes en Sedán; pero el acto de Zanzibar contenia el atentado á las Carolinas, como el cañonero de Dinamarca la guerra con Austria, y las reclamaciones respecto al Ducado de Luxemburgo la guerra con Francia. (*Asentimiento.*)

continuar ese vasto plan. Habiase comprometido el canceller á notificar todo conato de posesión; y no lo ha hecho, tratando con menos consideraciones á los ministros de la vieja España que á los sultanillos de la Nueva Guinea. (*Sensación.*) Hé ahí, pues, el resultado y el corolario de toda la política colonial en este periodo tristísimo; la invasión y el detentamiento de las Carolinas. No es una genialidad personal; no es un caso fortuito; no es un hecho sin gravedad y sin trascendencia; es la triste aplicación de un plan preconcebido y elevado á regla internacional de derecho en la terrible nota leída el 4 de Setiembre á nuestro ministro de Estado, cuya nota desconoce todos los principios de la justicia humana y vulnera todos los fundamentos del derecho internacional. (*Bien, bien*)

Y aun hay quien habla de arbitraje. Concíbese tal proceder en los conflictos determinados por algún asomo de derecho; no se concibe de ninguna manera en los conflictos determinados tan sólo por un acto de fuerza. Si nosotros admitimos arbitros en este atentado, consagramos el principio de que la violencia pueda generar una legalidad internacional regulada verdaderamente por Códigos consuetudinarios y sujeta de suyo á la jurisdicción de magistraturas internacionales. En estado de paz, ¿qué digo paz? en estado de fraternal amistad, el amigo, porque se cree poderoso él y me cree á mí debil, entra en casa, y se apodera de nuestros bienes propios. ¿Cómo producirá por tal medio una presunción de derecho á su pro tan grande, que la causa criminal y la pena inmediata pedidas por este atentado, se convierta, no sabemos por qué razón, en ordinario litigio sobre lo tuyo y lo mío? Entonces mañana desciende cualquier piloto en cualquiera de nuestras playas desiertas, por el Cantábrico y el Mediterráneo, donde hay muchas sin población alguna, planta su bandera so pretexto de que se hallan abandonadas, y desde tal punto hay necesidad absoluta de que nosotros mismos desdoremos nuestros derechos, sometiéndolos á una tercera potencia, ó entidad, á ese derecho tan ajena como el mismo agresor.

Se quiere que, por haber entrado agresivamente un poder extranjero en nuestro territorio, entren dos, y reconozcamos que puede asaltar el uno con razón, y el otro disponer á su arbitrio de lo nuestro con derecho. Preferible perder todas nuestras tierras sucesivamente á introducir en los consuetudinarios Códigos internacionales semejantes principios de derecho, especie de comunismo intercontinental ideado, so pretexto de que todo pertenece á todos, el derecho absoluto de la fuerza. Los arbitrajes no se pueden aplicar á las invasiones, como no se pueden aplicar los pleitos á los crímenes. Aquí no hay más posible salida que la restitución y la excusa. No convirtamos nosotros mismos el proceso en litigio. Prefiramos caer aplastados por una mole sin átomo de conciencia, ni de alma, ni de razón, á reconocer que puede asistir á esa mole derecho alguno para cogernos bajo su inmensa fuerza y aplastarnos. Los poderes europeos están ciegos, si exigen al despojado que tome parte principal y activa en la sanción de su despojo. No, no, mil veces no. Piérdanse las Carolinas, pero porque nos las han arrebatado, no porque hayamos con nuestro consentimiento convenido en el despojo. (*Aplausos.*)

Aplicanse los arbitrajes á cuestiones de otra monta. El gobierno inglés pierde, por su

rivalidad con América, el sentido moral hasta proteger las expediciones de los barcos esclavistas, y debe dar una indemnización. Pues se arbitra un arbitraje para señalarla. Tienen conflictos las repúblicas americanas por sus límites respectivos, difíciles de señalar á causa de su grandísima extensión y de su común historia; pues se nombran árbitros que los señalen, y eviten, por tanto, una inútil guerra. Pero someter á un arbitraje la invasión de unos pueblos en otros, es abdicar toda independencia y desconocer todo derecho. El único pretexto aducido por Alemania para cohonestar su atentado, es la necesidad en que se halla de proteger á sus súbditos, poco amparados por la administración española. Convirtiendo el pretexto fútil en justo motivo, aun le quedaban muchas vías de reparaciones antes que la invasión. Quedábale, pues para eso tiene sus representantes en Madrid, el camino de la reclamación, todos los medios diplomáticos usados entre los pueblos cultos y los gobiernos independientes. Pero si el descuido, más ó menos manifiesto, de las administraciones; y el interés, más ó menos legítimo, de los extranjeros, autorizan el acaparamiento de los territorios extraños, bien puede asegurarse que nos hallamos en período franco de barbarie, sin más ley que la fuerza. Yo no digo, ni diré jamás, que no quede otro recurso, en vista de las agresiones alemanas, insolentemente mantenidas, sino el supremo de la fuerza. Sin pertenecer yo á los utopistas enemigos de toda guerra, prefiero siempre los medios de paz, y creo que le bastan al hombre los esfuerzos creadores del trabajo para conservar la fuerza indispensable y huir de las sensuales molicias.

En los primeros momentos, cuando la fiebre se había por completo apoderado de la nación, proclamaba yo la necesidad inevitable de los procedimientos pacíficos. Los hay, señores, los hay en cantidad y en eficacia tales, que pueden dañar á nuestro enemigo tanto como una guerra y acaso más. En primer lugar, cuando los procederes de unos Estados con otros se parecen á los seguidos por Alemania con España, córtanse todas las relaciones diplomáticas y todo trato internacional. En segundo lugar, así que los tratados de comercio espiran y llega el plazo de una renovación cualquiera, se oponen todos los obstáculos posibles á los lucros mercantiles del enemigo. En tercer lugar, como quiera que los abusos de la fuerza engendran muchos agraviados, búscase con ellos la necesaria relación para ocurrir en estrecha solidaridad á venideras contingencias. Y en último lugar se hace lo que hizo el gran Stein, ilustre ministro prusiano después de Jena. Se admite la fatalidad como tuvo Prusia que admitirla, borrada casi del mapa y constreñida dentro de los estrechos límites que le habían dejado, á tener tan sólo un diminuto ejército; y se va educando y disciplinando este ejército en la previsión de que algún día levantará Dios su mano y no afligirá más al afligido. Y entonces, cuando llega la sazón oportuna, y el poderoso encuentra un enemigo temible, se suma con tal enemigo el agraviado por débil, y se venga y se desquita de sus agravios en el Waterloo reservado á todas las soberbias. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Yo sé muy bien que la guerra de nosotros solos con Alemania sería una temeridad, rayana en suicidio. Pero no somos los únicos agraviados; y los vencedores de Mulberga, créalo el canciller, no han perdido ni su natural valor, ni su histórica constancia. Están acostumbrados á guerras de siete años por su libertad; á guerras de ocho años por su independencia. Contra los manejos de poderosos enemigos, y bajo la fiebre agudísima de una revolución capital, gastaron millares de millones y sacrificaron millares de vidas en Cuba por conservar la integridad de su territorio. Cedemos quizás como nadie á los procedimientos de la noble amistad, pero como nadie recogemos los retos de la ciega fuerza. El mundo sabe que no hemos sido en esta ocasión los agresores. Cuanto sea justo respecto de los ciudadanos alemanes, sitos en nuestros territo-

rios, lo haremos con mayor eficacia; y sobre todo, con mayor autoridad que Alemania misma. Yo reconozco que nuestro Estado debe protección á los súbditos extranjeros y facilidad á su comercio; pero reconozco también que debemos hacer esto por impulsos íntimos y no por ajenas imposiciones. ¡Reclamarnos libertad de comercio el proteccionista por excelencia, que acaba de rechazar el *Zolvereig* propuesto por Austria y por Hungría! Pedirnos protección para sus vasallos á nosotros, cuando él expulsa bárbaramente, como los antiguos Faraones egipcios, á familias y pueblos enteros, quienes repiten por las brumosas estepas los éxodos terribles que manchan la historia y asombran y oscurecen á la tierra. (*Ruidosos aplausos*).

Jamás la insolencia del poderoso ha llegado tan lejos; y por lo mismo jamás debe hablar más alto el verbo divino de la humana conciencia. Si agentes diplomáticos, encargados de ocultar la verdad, no se lo dicen al canciller, yo se lo digo: sea cualquiera el gobierno que haya en la Nación, republicano, monárquico, demócrata, constitucional, absoluto; si Alemania persevera en su atentado y quiere levantarlo á propiedad y posesión definitiva, nadie podrá impedir, pues la Nación se impone con fuerza en todo lo nacional á sus gobiernos, que trescientos mil españoles vayan á reforzar los ejércitos, cuyos esbozos surgen lo mismo en el Oriente que en el Occidente de sus fronteras, contra las grandezas y las insolencias de Prusia. Repare, pues, el agravio; rectifique, pues, el atentado; reconozca su error, y no se arriesgue á tan triste como segura contingencia. Nosotros podremos, por falta de fuerzas, padecer bajo una triste y abrumadora fatalidad, pero conformarnos con ella, jamás; porque á las vehemencias del Mediodía, reunimos las tenacidades del Norte. (*Grandes aclamaciones*).

Señores, podíamos ceder aun de nuestras pretensiones patrióticas en pro de la humanidad. No está la civilización cristiana en el mundo tan segura de sí misma que podamos dificultar el ministerio de aquellos destinados á sustentarla y extenderla sobre la faz de nuestro planeta. La cultura humana está completamente anegada en olas de barbarie; y no hay para qué contrastar á las naciones encargadas por su grandeza moral y material de impedir las grandes irrupciones, todavía posibles; de mantener la libre comunicación por los Estrechos, siempre necesaria; de guardar la policía intercontinental en las cinco partes del mundo. Cuando uno se acuerda hoy de que los bárbaros mongoles rompieron el imperio griego en el siglo XV, aterraron á Italia en la florescencia del Renacimiento, y sin el esfuerzo de los españoles en Viena y en Lepanto, hubieran poseído al mismo tiempo el mar de nuestra civilización y el centro de nuestra Europa; no se cansa de admirar á los pueblos que mantienen libres las comunicaciones planetarias y dejan, por una sabia colonización, encendidas las estrellas alimentadas por el espíritu moderno entre los negros de la barbarie.

Pero adulan á Germania y á su poder los que la cuentan entre tales naciones. Alemania, mientras se halle organizada imperial y militarmente, no tendrá colonias, como por su parte no las tuvieron en los tiempos remotos aquellos inmóviles imperios babilónicos, semejantes al alemán, los cuales ostentaban el despotismo en las alturas, y en las bases la casta, incompatible con la extensión colonial, que pide iniciativas individuales múltiples, y un gran sentimiento de igualdad en los cooperadores á tanta obra. Son pueblos coloniales en el mundo los fenicios; es decir, los más libres entre todos los asiáticos; los helenos, es decir, los republicanos por excelencia de las antiguas edades; el Estado cartaginés, República del Africa; la Roma municipal y republicana; las ciudades libres de la Italia moderna, sus artísticas y sabias democracias; los héroes educados á fines del siglo XV y á principios del siglo XVI, en las grandes agitaciones de los municipios españoles y lusitanos; aquellos héroes

coetáneos de los concellers en Barcelona, de los hermandiños en Galicia, de los comuneros en Castilla, de los germanos en Valencia y Mallorca, de los Lanuzas en Aragón, de tantos hombres libres como pulularon desde los tiempos en que acabó el feudalismo para nuestro bien, hasta los tiempos en que para nuestro mal se fundó, bajo aquella noche fría que se llamaba el alma de Felipe II, la torva y siniestra monarquía absoluta.

Alejandro en Asia, César en las Galias, Carlos V en Africa y América, Napoleón en Egipto, que tanto deslumbran ahora en Vazin á Bismark, realizaron sus hazañas, aquellos dos con los últimos hombres de las democracias helénica y romana, estos dos con los ciudadanos de los municipios españoles y con los ejércitos de la República francesa. Los sucesores de Alejandro, los sucesores de Carlos V y los sucesores de Napoleón, sólo han recogido la decadencia y la ignominia. Para todo se necesita la libertad, y más que para todo, para el régimen colonial. Hasta en los tiempos modernos, las cuatro grandes obras coloniales, esas cuatro maravillas, la obra colonial de Holanda en los archipiélagos asiáticos, la obra colonial de América en Australia, la obra colonial de Francia en el Oriente extremo y en Africa, la obra colonial de Inglaterra en todo el planeta, débense á cuatro pueblos esencialmente libres; que los esfuerzos del trabajo, esfuerzos creadores, necesitan de la libertad, sin la cual no hay humanas creaciones. Este inmenso imperio fundado en la conquista, defendido por sus ceñudas é inertes fortalezas, poblado de cuarteles en vez de fábricas, por siervos y por soldados, compuesto en vez de trabajadores y ciudadanos; donde antes relumbraban las ideas y ahora sólo relumbran las bayonetas, abrumará tarde ó temprano con su ciplópea pesadumbre la conciencia y la tierra germánicas, incapaces de conjurar leyes providenciales y divinas, que sólo permiten la grandeza moral, única durable, á la santa y creadora libertad. (*Frenéticos aplausos*).

Pero, aparte de faltarle condiciones políticas y sociales á Germania para la colonización, le faltan condiciones geográficas. Los pueblos colonizadores han de pertenecer por necesidad á naciones marítimas, y las naciones marítimas, para merecer este nombre, han de contar muchas costas, como Fenicia, como Grecia, como Italia, como España, como Portugal, como Inglaterra y Holanda. No tiene costas Alemania; las tiene muy escasas. Por ende no poseerá nunca los factores indispensables á una colonización; los marinos educados en el comercio continuo con los vientos y con las olas. Injuriosamente nos daban los alemanes en rostro estos días con que una potencia naval de primer orden, aprovechándose de las desgracias traídas por el despotismo austriaco, quiero decir, alemán, á nuestro pueblo, cogiera y detentara ese corto, aunque amado fragmento de tierra patria que se llama Gibraltar; sin acordarse ¡oh desvarío de los pocos acostumbrados al poder y al triunfo! que tienen ellos una parte de sus riberas bálticas en poder de Rusia, la cual en estos mismos días les ha dicho directamente que jamás podrán recuperarles. El alemán está sitiado, al Oriente por dinamarqueses y escandinavos, al Occidente por batavos, unos y otros, más que sus rivales, sus implacables enemigos. Para que limitaciones varias los encierren por todas partes, posee Inglaterra una isla genuinamente alemana en los mares del Norte.

Así apenas tienen aire que respirar, allí donde únicamente respiran bien los pueblos coloniales, en el mar. Y no le queda ni asomo de verdadero engrandecimiento, porque ni Dinamarca, ni Suecia, ni Noruega se dejarían jamás absorber por el imperio, ni los batavos se adherirían jamás á él, prefiriendo cortar sus diques y desaparecer en los mares, á consentir una dominación extranjera. Y no se forje Alemania ilusiones respecto de Trieste. La gran ciudad greco-itala, donde si algún elemento predomina es el elemento dálmata, semi-eslavo, y de ningún modo el germánico,

está bien hallada con el Austria, porque le deja el Austria, en su natural federalismo, cierto carácter de población independiente y anseática; pero sometida por fuerza ó traspasada por lucro al poder alemán, cual sucedió en otro tiempo con Venecia, forcejearía como Venecia forcejó, hasta incorporarse definitivamente á su hermosa y grande patria, la Italia. El pueblo alemán ha tomado en la historia siempre los caracteres de los pueblos invasores, y nunca el carácter de pueblo colonizador. Cuando el hambre pisa sus talones y le constriñe á dejar un suelo húmedo y árido, traspasa sus dos grandes ríos, el Danubio y el Rhin, ó la cordillera de los Alpes, como cimbrios, teutones godos, vándalos, alanos y demás gente suya, para depredar los pueblos vecinos, asolarlos con la matanza, consumirlos en el incendio, y asentarse luego sobre sus humeantes ruinas. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

Los pueblos de la Germania continental no se han asemejado nunca jamás á las dos razas, por excelencia navegantes y colonizadoras, del Norte; no se han asemejado jamás á las dos familias ilustres que se llaman pueblos sajones y pueblos escandinavos. Los conquistadores germanos, desde Alarico hasta Barbarroja, y desde Barbarroja hasta Guillermo, siempre fueron, siempre, conquistadores. No recuerdo más expedición marítima imputable á la tradicional Alemania, que la expedición del vándalo Genserico. Los venetos y los bizantinos, guardados en el Mediterráneo, los unos tras sus lagunas, los otros entre sus archipiélagos y sus bósforos, preserváronse por completo de la irrupción germánica. Yo pregunto qué isla del planeta se ha descubierto por esa raza continental. Yo pregunto qué grande marino registran los alemanes en sus historias tan resplandecientes por las constelaciones brillantísimas de otros nombres gloriosos. Las Cruzadas, expansión externa por ellos celebradísima, pertenecientes en bien poca parte, porque no se hubieran jamás realizado sin los contingentes de Francia y de Inglaterra; sin las naves de Provenza y de Pisa y de Ginebra y de Venecia; sin aquel gran belga que se llamaba Godofredo de Bouillon, y sin aquel inmortal siciliano que se llamaba Federico II; sin aquel imperio heleno de Constantinopla; sin aquellos jefes de la cristiandad establecidos en la Roma pontificia, y sin aquellos predicadores cosmopolitas, Pedro el Hermitaño y San Bernardo.

Para obtener Alemania un imperio colonial tiene que contrariar á la Naturaleza y que desmentir á la historia. Pero el canciller se ha empeñado en obtenerlo y codicia el nuestro. Por eso está ya determinada la política española de lo porvenir, política de cuerda y prudente desconfianza respecto del imperio germánico, y de cordial y estrecha inteligencia con todos los pueblos latinos. Así lo han dispuesto la lógica de los hechos y los decretos de la Providencia. (*Unánime asentimiento*).

Yo he creído siempre que, así como los pueblos latinos tienen una madre común de sus lenguas, y una base de sus derechos civiles, y una fundamental religión en sus creencias espirituales, y un estado social análogo en sus democracias y en sus parlamentos; así como tienen tantos puntos de contacto franceses, italianos, españoles, portugueses, rumanos, entre sí, como pueden tener vascos del Norte y helenos del Mediodía en España, celtas del mar bretón y provenzales de Tolosa en Francia, lombardos del alta Italia y jonios de la Italia helénica; tienen también intereses comunes en el mundo, y son todos á una blanco de iguales odios y víctimas de iguales injusticias: como coopartícipes de la misma vida y juntos y confundidos en los mismos intereses. Por eso yo sostengo que, así en Africa como en Asia, y así en Europa como en América, al unión neo-latina se impone á todos los pueblos meridionales, no sólo por pedirle sus propios intereses, por pedirle también los intereses humanos.

Esta política, necesaria como natural obra de trabajadoras y honradísimas democracias,

resultará una obra de progreso medido y de paz universal. Cuanto más vivimos en el mundo, más alcanzamos las ventajas de un régimen constitucional ó parlamentario y más el interés de ligar por grandes afinidades mutuas á los pueblos que gozan de iguales instituciones progresivas. Un Parlamento no hubiera hecho jamás lo que últimamente un canciller: expedir por esos mundos escuadras á implantar pabellones extraños donde quiera que les parezca, sin curarse de los agenos derechos. Por nuestra parte, nunca lamentaremos bastante la triste abrogación de artículos constitucionales como el que dispensa los necesarios permisos de las Cortes para las expediciones á tierras extrañas de los reyes, y jamás que una parte de nuestra superior dirección militar esté hoy en abierta pugna con los artículos constitucionales; defectos graves, á cuyo remedio proveyeremos en la legislatura cercana por medio de nuestra iniciativa parlamentaria. Cada vez aparece más claro cómo nuestra democracia que contribuye al Estado con su sangre y sus tributos debe tener la facultad de intervenir en el Estado, y organizarlo; para que sirva de áncora segura y no de grillo férreo á sus imprescriptibles derechos.

Y otra no menos provechosa experiencia resulta: el ver como las democracias continentales deben todas entenderse para que cesen dos cosas; el régimen cesarista, que lleva en sus entrañas la guerra contra todos, y el armamento excesivo, que lleva en sus entrañas la ruina de todos. Precisa una política internacional democrática, y por lo mismo una política nacional democrática. Tengo la profunda convicción de que la desastrosa política dominante no pueda continuar, y no continuará. Pugnemos por asegurar los derechos individuales al ciudadano y la soberanía nacional inmanente al pueblo, en la seguridad completa de que, conjurada la política reaccionaria dentro y fuera por nuestros esfuerzos, así como establecida una democracia cada vez más segura por el concierto entre los pueblos libres y por la Santa Alianza del Progreso, habremos prestado un doble servicio inapreciable á la libertad humana y á la paz universal.—HE DICHO. (*Ruidosos aplausos. Prolongadas aclamaciones. El auditorio entero, de pie, saluda con vivas frenéticos á la patria y á su orador.*)

LAURA

BOCETO LITERARIO

Continuación.

Reasumid la vida de la mujer, y la hallaréis explicada con una sola palabra, amo: en la infancia, amó á sus padres; en la juventud, amó á su esposo; en la vejez, amó á sus hijos.....

R. de Satorres

La decisión de Laura me aterró: separarme de aquella mujer á quien amaba, y de quien amaba, y de quien pronto iba á tener un hijo; imposible. Revelé á Laura el estado de nuestra caja, y comuniqué mi pensamiento de vender el cuadro para poder atender á nuestras necesidades. Laura se animaba, y al conocer mis designios, enjutos ya sus ojos, rodeó mi cuello con sus brazos, y fijos en los míos los suyos, con acento de dulce reproche exclamó:

—¡Oh, Alberto! ¿Con que me has ocultado el estado de nuestros fondos? ¿Tan poca confianza te merezco que has callado nuestra pequeña desgracia? ¡Ah, tontín! ¿No tengo yo brillantes de los que puedo deshacerme? ¿No hay en nuestras cocheras ricos trenes que no usamos, y en la cuadra, troncos que nos son inútiles? Pero aún hay remedio, cuelga ese cuadro de el que hacías tu cómplice para mentirme riquezas, y no vuelvas jamás á concebir proyectos sin consultarlos con tu adorada mujercita. Hoy tendremos dinero.

—¿Mas cómo?

—Ya te lo he dicho—venderé mis brillantes, reducirémos nuestros gastos, nos despondremos de los caballos y los coches, y cambiaremos nuestra suntuosa morada por otra

que esté más en armonía con nuestro capital.

—Jamás, Laura: estás acostumbrada á deslumbrar con tu lujo, y tu triunfo sobre las mujeres me enorgullece: antes que verte humillada por tus envidiosas, antes que consentir vayas á pie por la calle, seré capaz hasta del crimen.

—Mis brillantes son míos, y puedo disponer de ellos á placer, los venderé, pues es mi gusto, y si tú no aceptas mi deseo, yo deshecho el tuyo de vender el cuadro. Desengáñate Alberto, los caballos, los coches, las piedras preciosas se encuentran siempre; el cuadro, una vez que te deshagas de él, no lo recuperarás; piensa en esto, y ve sobre todo que no me impongo sacrificio alguno.

—No acepto el medio, Laura mía.

—Entonces, hablaré con Alfredo que está en la sala, pues ha venido para tratar un nuevo negocio, él acaso pueda anticiparnos dinero, entretanto, hallamos modo de conciliarlo todo, voy á verle, cambia de traje, pues quiero que salgamos esta tarde á pie.

Aun no había terminado mi *toilette* cuando regresó Laura.

—Sólo un medio—me dijo—hay para proporcionar el dinero que necesitas.

—Sea el que quiera, lo acepto.

—Según me ha dicho Alfredo tiene un amigo, el que por favor especial te prestará la cantidad que quieras, con la sola condición de que por escrito respondas á devolverlo cuando seas mayor de edad, es una ventaja, pues así no hay necesidad de juicios de conciliación que darian publicidad, y...

—Acepto Laura, acepto, que estienda Alfredo esa obligación, y la traiga para firmarla.

—El caso es que esta misma tarde está citado con ese amigo, y si no tienes desconfianza, con objeto de abreviar el negocio, podías firmar en blanco, y ellos después, de común acuerdo, pondrían el cuerpo del documento. mar—Me es igual, trae lo necesario, y fírmalo.

—El mismo Alfredo ha ido por papel sellado para que solamente nosotros conozcamos el asunto.

—Me parece bien.

—¿Y qué dinero quieres?

—El que consideres necesario hasta mi mayor edad.

Pocos momentos después ponía bajo mi nombre, y en un pliego de papel sellado, marqués del Lazo de Gracia, rubricando al pie de este título que no me pertenecía.

Al siguiente día tenía en caja ocho mil duros en billetes y oro; yo sabía su procedencia, pero me extrañaba que tan sólo por mi firma se hubiera desprendido un agente de cantidad tan crecida; bien es cierto que en mi ánimo estaba devolver aquella cantidad en cuanto pudiera. Aunque me hubieran dicho aquellos ocho mil duros eran robados, los hubiera tomado, pues nada me importaba en aquel tiempo sino ella; para mí Laura era el todo. Viéndola satisfecha, si sus ojos me miraban con ternura, y á sus labios asomaba una sonrisa, me juzgaba pagado de cualquier sacrificio. Aquella nube de inquietud é intranquilidad se evaporó, y dió paso de nuevo á los rayos de la dicha; fué muy corta su duración, pero fué el primer acto del drama de mi vida. Mi licencia había terminado hacia mucho tiempo, mas por mediación de Laura estaba destinado como escribiente de un alto funcionario militar.

Laura volvió á su pasión favorita, al juego de la Bolsa, por medio de Alfredo, joven elegante y distinguido, de simpática y franca fisonomía, educación esmerada, y cuyo trato, lejos de hacer que desear, satisfacía en extremo; con auxilio de éste la suerte volvió de nuevo á casa, mas de una manera tan fabulosa, que todos los días aportaba á ella sumas más que regulares, tanto que á los dos meses de jugar al alza y baja habíamos doblado nuestro capital, todas aquellas, según Alfredo, producto de la Bolsa, mas yo casi puedo asegurar á usted eran del tapete verde.

Nuestra existencia se hallaba sujeta á un

rigoroso método, establecido al regresar del Escorial; nos levantábamos á las once, y después de lavarme, almorzábamos; á la una iba á la oficina, donde me devoraba la impaciencia hasta las cinco que regresaba á casa, cambiaba mi honroso uniforme de sargento por un traje de paisano, y en nuestra berlina dábamos un paseo por el de moda; volvíamos á casa; después de comer, al teatro Real ó al Español, y terminada la representación, á casa de nuevo; algunas mañanas Laura me enseñaba al piano tandas de walses que aún recuerdo, y otras me convertía en su profesor de francés ó me obligaba con sus caricias á que dibujara en sus pañuelos iniciales que ella bordaba, y sobre las cuales ondeaba una corona de marqués.

Todos los días se sucedían los hechos de la misma manera, y sin embargo, no me parecía monótona aquella vida y no la hubiera cambiado por nada de este mundo.

Laura no quería salir nunca sola; si por casualidad tenía que hacer alguna compra, siempre la acompañaba; nuestra vida, en fin, se deslizaba tranquila, pacífica y fastuosa, y nada nos faltaba, nada echábamos de menos. Muchas veces pregunté á Laura el secreto que le impedía casarse conmigo; pero siempre obtuve esta respuesta: «aún no es tiempo, ya lo sabrás; ¡ojalá lo ignoraras siempre!»

Estábamos almorzando un día (no recuerdo cuál, pero casi puedo asegurar era 13, pues este número fué siempre para mí fatal) cuando llamaron á la puerta; me extrañó, pues nadie nos visitaba á excepción de Alfredo, y aquella hora no acostumbraba á hacerlo.

—¿Quién será?—pregunté á Laura, pero el criado me contestó por ella.

—Señor, este parte han traído para V. S.—dijo—esperan el recibo.

Firmé éste, y abrí el despacho con cierto temor; estaba concebido en estos términos: «Señor López, Fuencarral.—Mi padre gravísimo; venga sin perder tiempo.—Justo.»

Justo era el hijo de mi curador; al principio quedé pensativo. ¿Cómo sabrá Justo que yo habitaba en Madrid y en aquella casa? ¿Quién podría haberle enterado?

Comuniqué á Laura mis recelos al propio tiempo que la noticia, y al hacerme observaciones parecióme como que se sonrojaba; mas yo lo atribuí á un sentimiento bien distinto del verdadero.

—¿Qué haré, Laura? mi deber es marchar, pero dejarte...

—Por mí no dejes de cumplir con tus deberes; yo te acompañaría, pero tú mejor que yo comprendes que daría que hablar.

—Sí, pero...

—Yo te prometo que si tardases en volver, iría á reunirme contigo.

—Voy á la oficina, y pediré al jefe permiso para marchar.

—Aún no había llegado á la Puerta del Sol cuando encontré á mi amigo Alfredo.

—¿Dónde se va, mi buen amigo?

—A la oficina; si quiere V. acompañarme, no haré más que entrar y salir; voy á pedir permiso al jefe para marchar á Zaragoza.

—¿Ocurre algo?

—He recibido un parte telegráfico, en el que me dicen que me ponga enseguida en camino, porque mi curador está gravísimo; yo creo que no me negarán la licencia.

—Tal creo; mejor dicho, aseguro que no yo me encargo de ello si V. quiere; ya sabe V. que el general es amigo mio; á la noche le veré y le diré que yo le he dado á V. en su nombre ese permiso.

—Otro nuevo favor; ¿cómo podrá pagar á usted cuanto por mí hace?

—Siendo mi amigo; vamos, á mi cargo queda ver á su jefe, vaya V. á su casa y prepare lo que tenga que llevar; yo iré á despedir á V. á la estación.

—Pues gracias, y hasta luego.

—Adios, querido marqués.

Creído en las palabras de Alfredo, regresé á casa; Laura me arreglaba el equipaje.

—¿Para qué tanta ropa? pregunté al ver la

profusión de ella que ponía en una enorme maleta.

—¿Quién sabe lo que acontecerá con D. Justo; ni el tiempo que te obligaran á estar á Zaragoza.

—Es que si me detengo más de lo que creo, tú irás á mi lado y podías llevármela.

—Mejor es que la lleves tú; la ropa blanca nunca está de más, y hombre prevenido vale por dos.

—No se hable más de esto; es tu gusto, haz lo que quieras.

—¿Qué bueno eres, Alberto; siempre tan amable y complaciente! Yo te juro que mientras viva, y aun cuando tú me abandones, que llegará un día en que lo hagas, bendeciré tu nombre y pondré siempre de relieve tu proceder conmigo.

—No seas inocente, alma mía; deshecha ese presentimiento y ve que es imposible pueda dejar de amarte; tú eres el complemento de mi felicidad, y sin tí la vida sería para mí unerial.

—Gracias, Alberto mio; gracias mil.

A las ocho, Laura, Alfredo y yo salimos con dirección á la estación del Mediodía.

¡Ay! muchas protestas por parte de ambos, si ella las hubiera recordado como yo, cuan menos desgraciado sería, pero... quién sabe, no estaría loco y tal vez hoy padecería más.

—Alfredo—dije al despedirme de éste—creo excusado recomendar á Laura, deposité en usted mi confianza hace tiempo, y no estoy arrepentido de ello; si algo ocurre espero de su amabilidad me avise enseguida; viviré en el hotel de las Cuatro Naciones.

—Ya sabe V., marqués que soy un amigo, si algo ocurre avisaré, y en tanto que V. regresa verá en mí Laura un siervo, no un amigo. Escuso hacer ofrecimientos de ningún género, si algo necesita me lo dice; vaya usted descuidado que á Laura nada le faltará.

—Gracias—contesté apretando con efusión entre las mias aquellas manos que labró mi desgracia.

¿Qué trabajo me costaba separarme de aquellos dos seres, únicos á quien verdaderamente amaba, Laura constituía mi familia, Alfredo mi amistad, á ellos, pues, consagraba mi servicio y ellos solos sabían cuán inmenso era éste.

El tren iba á marchar, Alfredo y Laura se apearon del vagón que yo ocupaba, pues era preciso separarnos.

—Adios Laura—dije al fin con voz conmovida—hasta muy pronto.

—Dios lo quiera Alberto—repuso; y al estrechar mi diestra un temblor nervioso agitaba su cuerpo, la palidez cubría su rostro y de sus hermosos ojos, que permanecían fijos en el suelo, se desprendieron dos cristalinas perlas. Aquellas lágrimas me decían que si yo dejaba mi alma en Madrid, otro que me pertenecía llevaba conmigo; que si mi dolor era grande por alejarme de mi primero y único amor no era menos el suyo por mi forzosa ausencia; aquellas lágrimas, en fin, gotas de rocío de un alma enamorada, venían á darme valor, eran bálsame consolador para mi lacerado espíritu, y pensando en ella lloré también. ¿Quién pensara que tan bien mentía!

El tren había partido.

—Adios, Alberto, no dejes de escribirme tan pronto como puedas, ví que me decía al mismo tiempo que aquella torneada mano, que tantas veces había besado, agitaba, con muestra de pesar un blanco pañuelo, el mío osciló algún tiempo en el espacio y lo retiré para llevarlo á mis ojos.

Todo el trayecto que medía entre Madrid y Zaragoza no se apartaba de mi calenturienta imaginación, sus encantos, sus caricias, su meloso acento, y no sabía por qué debía pábulos á un presentimiento que atormentaba mi alma.

Llegué á Zaragoza, y después de tomar un cuarto en las Cuatro Naciones me dirigí á casa de mi curador, pregunté por él; había salido la noche anterior para los baños de Alhama, me

extrañó ésta ausencia, y pasando una targeta á Justo conseguí que me recibiera.

—Bien venido, Alberto.

—¿Y D. Justo?

—Anoche salió para Alhama, tiene un reuma que le molesta en extremo, y el médico le recetó los baños.

—¿Pero como lo ha dejado V. ir estando tan grave?

—¡Grave! afortunadamente no.

—¿Pues entonces á qué es mi viaje?

—No comprendo, tenga la bondad de explicarse.

—¿No me ha puesto V. un telegrama diciéndome que...?

—¡Iego en absoluto.

—Pues entonces ¡qué es esto, señor!

—Ya comprendo, Alberto.

—Gracias á Dios.

—Si; he comprendido que V. no sé por qué conducto ha sabido que mi padre tenía que marchar, y creyendo lograría embaucarme, se ha presentado en esta casa para con engaños sacarme dinero, pero se lleva V. chasco, amigo mio.

—¿Caballero!

—Si; estamos enterados de su vida, nos consta que no es santa, que el lujo que V. y su compañera despliegan es bochornoso; acaso hoy se haya descubierto de dónde proceda, y para tapar vengas V. con engaños.

—Justo, nunca hombre alguno me ha dirigido frases tan soeces, jamás nadie se atrevió á ofenderme, y necesito una reparación; mi honradez es notoria y todos conocen mi caballerosidad; V. me ha herido la fibra más sensible de mi corazón, y necesito una explicación; en la fonda de las Cuatro Naciones vivo; si V. es caballero, ó de ello tiene nociones, ya sabe lo que debe hacer. Beso á V. su mano.

Al día siguiente tenía lugar un desafío en Torreros, de resultados del cual quedé herido en la clavícula izquierda. Mi sangre había regado la camelia de Laura que llevaba en el bolsillo del chaleco, aquella camelia que me regaló el 13 de Febrero.

Perdido el conocimiento, me trasladaron en un carruaje á la fonda, guardando el mayor silencio sobre aquel suceso, pues á todos nos convenía; sin embargo, se supo porque nada puede haber oculto.

Treinta días estuve entre la vida y la muerte; mas al fin mis pocos años y mi robusta naturaleza, con el auxilio de Dios, me conservaron aquella: vuelto á ella, mi primer idea fué poner en antecedentes de lo ocurrido á Alfredo, para que preparara á Laura, y sabida la noticia se pusiera en camino. Con este objeto llamé, y el que yo creía camarero de la fonda entró.

—Tráeme lo necesario para escribir una carta.

—Un caballero—me repuso sin hacer caso de mi orden—desea ver á V. y me encarga le diga si está en disposición de recibirle.

—¿Ha dicho su nombre?

—No.

—¿Quién será! que pase, y no te olvides de entrar el recado de escribir.

Trascurrieron algunos momentos. Un señor alto, bien vestido, de fisonomía franca y aire marcial, atravesó el dintel de la puerta; en su mano derecha llevaba un bastón con borlas, que indicaban ser una autoridad; al entrar se descubrió é inclinó ligeramente la cabeza para saludarme.

—Caballero—me dijo con voz entrecortada—mi comisión acerca de V. es muy lastimosa, pero mi deber me obliga á desempeñarla.

—Sentaos, caballero, y dejad el sombrero.

—Gracias. Repito, caballero—continuó después de sentarse al lado de mi cama con amigable acento—me veo precisado á cumplirlo, y por muy duro que me sea, pues basta ver á V. para demostrar su inocencia...

—¿De qué se me acusa?

—Os ruego un poco de calma y valor para escucharme.

—Hablar, caballero; me sobra valor para todo, comuníqueme cuanto antes lo que de su obligación sea.

—Sin embargo, el estado de V...
—Por duro que sea no influirá en mi ánimo, creedme; tengo el corazón á prueba de dolores.

—Todo hace falta, pues...

—Ya supongo lo que será, aunque no puedo asegurarlo; hablad, os lo suplico.

—Acaso no sean infundados vuestros temores—dijo cambiando de tono—la conciencia no está tranquila después de perpetrado un delito penado por el Código.

—¡Caballero! nunca he sido criminal; me insultaron y desafiaron, y por no quedar como un cobarde acepté; mi conciencia no debe recordarme ni me remuerde por satisfacer mi honra ofendida. Yo supongo que las autoridades han tenido conocimiento de mi desafío, y usted en su representación vendrá á prenderme; estoy á su disposición, yo respeto la ley, me vestiré y marcharemos. Y me disponía á ejecutar lo que decía.

El delegado se compadeció de mí, y por esta circunstancia me ocultó el motivo de su visita, y moderando nuevamente su tono para conmigo, é impidiéndome levantar de la cama, justificó aquella en estos términos.

—Ciertos son vuestros presentimientos, mi deber, me ordena trasladaros á un hospital en calidad de preso, pero sin saber por qué me inspiráis gran confianza y en la persuasión de que no abusará de ella, y con vuestra palabra, que me empeñaré, esta habitación será para vos la cárcel. Y se levantó, disponiéndose para salir.

—Agradezco en cuanto vale, vuestro comportamiento, caballero: tenéis mi palabra, y contad que antes que faltar á ella moriré: si algún día puedo mostraros mi agradecimiento, probaré que no habéis sembrado en tierra estéril; otro nuevo favor espero de V.

—Usted dirá.

—Podrán visitarme...

—Nadie absolutamente.

—Y escribir ¿así sería el tiempo más corto?

—Desgraciadamente no puede ser; creedme que lo siento en el alma, si de mí dependiera, antes de que hubierais formulado la petición, os lo hubiera dicho; pero no puede ser: estáis incomunicado, os está prohibido escribir, así como ver á otras personas que no sean el camarero que os asiste, el médico y yo.

—¿Es decir que no puedo escribir?

—No lo intente V. siquiera, pues es agravar su situación.

—Cumpliré fielmente vuestras órdenes.

—Para V. hace, y así conviene; por lo demás, si algo ocurre, el camarero sabe donde vivo; mandadme á llamar. Y después de estrechar mi mano, se alejó dejándome preocupado, y formando mil conjeturas sobre mi delito, luego vino la reflexión, y acabó por tranquilizarme.

Mi conducta en el ejército era irreprochable, y mis jefes, me considerarían como hasta entonces, contaba con dos circunstancias atenuantes, había sido el provocado, y llevaba la peor parte, pues estaba herido.

No poder escribir á Laura ni recibir carta suya, era lo que me mortificaba; mi alma angustiada, pensaba lo que ella sufriría con mi silencio, pues no me cabía duda, que al no saber nada de mí, me habría escrito, su carta no llegó á mi poder por la incomunicación en que estaba, y por esta razón no había contestado: yo debía escribir para tranquilizarla, así me lo ordenaba el corazón, pero el deber me impedía hacerlo, sería faltar al inspector que tan noblemente se había portado conmigo.

Pasaron diez mortales días, hasta que de nuevo me visitó el delegado.

—¿Venís á traerme buenas noticias, amigo mío?

—Acaso.

—¿Puedo escribir?

—Mañana—repuso, como sino hubiera oído mi pregunta—saldrá V. para Madrid; á mi cargo queda el que vaya V. en el tren; tengo alguna influencia y espero conseguirlo. Aunque dicen lo contrario, me gusta hacer bien á mis semejantes.

—¿Y por qué se me traslada á Madrid, siendo así que el delito de que se me acusa lo he cometido en Zaragoza.

—Según tengo entendido, es V. militar, y para la formación del proceso á que ha dado lugar el hecho que se trata de averiguar, se entabló competencia entre los tribunales civiles y militares, y por fin se ha visto que corresponde á estos últimos; mas como su destino de V. era en Madrid, á Madrid toca sentenciar al culpable. Esto es lo que he oído, no hago más que repetirlo: mas sí puedo asegurar á V. que le esperan muchas y duras pruebas, y luego grandes y prolongados días de sufrimiento. Animo, pues, y valor; necesitáis mucho más del que tenéis.

—Os doy gracias, caballero, por ese interés que demostráis tenerme; os repito lo mismo que el día que tuve el honor de conoceros; si en alguna ocasión necesitáis de mí, podréis ver que soy agradecido.

—Gracias; yo os ofrezco mi inutilidad, y creed que siempre que me necesitéis os serviré con sumo gusto.

—Vuestro nombre, caballero.

—Luis Rodolfo Santos.

—Nunca lo olvidaré, así como las atenciones que os debo.

—Mandad siempre como gustéis.

—Os veré mañana.

—No me será posible. Buen viaje, y mucha suerte, simpático joven; repito cuanto os he dicho.

—Adios, amigo mío, y gracias por vuestro afecto.

Al día siguiente salía para Madrid, ¡más cómo! Unas esposas unían mi mano derecha á la izquierda de una mujer que iba á la Galera, donde tenía que extinguir una condena de doce años y un día por haber dado muerte á otra compañera suya; detrás de nosotros, con un fusil al hombro, marchaba una pareja de la guardia civil, que callada, sin dirigirnos ni una mirada compasiva, se mostraba sorda á los ruegos de aquella desdichada, que no podía andar.

Yo ignoraba la responsabilidad en que había incurrido batiéndome y la pena que imponía la ordenanza á mi delito, mas no me atrevía á preguntar á mis conductores; su aspecto grave y lo mal que trataban á mi compañera, me contenían; yo calculaba que no sería excesiva; pero al mismo tiempo me interrogaba á mí mismo, y decía, ¿á qué esta severidad, si mi delito no es grave?

MIGUEL MARTÍNEZ Y FRANCO.

(Continuará.)

DON JUAN DÍAZ PORLIER

El heroísmo de la nación había humillado las inmensas legiones del déspota execrable que invadió con traidoras asechanzas el suelo sacrosanto de la patria.

Fernando VII, siendo príncipe de Asturias, conspiró contra su padre Carlos IV, dominado por la desatentada ambición de sentarse en el trono antes de la muerte del débil monarca, en cuyo ánimo apocado ejercía soberana influencia el exguardia de Corps D. Manuel Godoy, que había sido elevado á las supremas dignidades de príncipe de la Paz, almirante, y realmente era el jefe del Estado, favorecido por la ciega pasión que logró inspirar á la reina María Luisa.

Esta llegó al extremo de acusar á su hijo de haber conspirado contra su vida y la de su padre, aun ante la presencia de Napoleón en Bayona, cuando la regia familia envilecía su dignidad, adulando al vencedor de la Europa, que con tan malas artes hizo penetrar sus numerosas huestes en España.

Fernando VII, proclamado rey el 19 de Marzo de 1808, por consecuencia de la abdicación forzosa de su padre en Aranjuez, y después que el primero se vió obligado también á abdicar el cetro en Bayona, España luchando heroicamente contra el usurpador intruso José, hermano de Napoleón, siempre reconoció á Fernando por su rey legítimo, y la Jun-

ta central, como las Cortes de Cádiz, gobernaron en su nombre.

La acción, por sus esfuerzos titánicos, le conservó el trono y la corona, y comenzó su verdadero y funesto reinado al regresar de su destierro de Valencey.

Sus odiosos actos guardaron perfecta consonancia con las ideas reaccionarias y las doctrinas absolutistas que siendo príncipe había manifestado. Su madre, que conocía la índole aviesa de su primogénito, auguraba las más aciagas desventuras para España del reinado de su hijo.

El maternal pronóstico se realizó con creces; la reacción más ruda, feroz y sangrienta fué el galardón que recibió la patria del Dos de Mayo, de su valeroso entusiasmo por defender su independencia asociada al triunfo del ingrato y pérfido monarca que condenó al destierro, á los presidios, á la expatriación y al suplicio á los más eminentes repúblicos, ilustres hombres de Estado, elocuentes oradores, distinguidos literatos, generales victoriosos del siglo, á millares, en fin, de ciudadanos que no habían cometido otro crimen que el de ser acusados de liberales, y todos habían contribuido á libertar del cautiverio al rey que así premiaba tan grandiosos sacrificios.

En vez de ejercer actos de clemencia, en un día solemne, en el día de su santo, en el día de San Fernando, 30 de Mayo de 1814, dió el terrible decreto que acrecentaba el número de las víctimas, y en el artículo 6.º se condenaba á las mujeres casadas, que habían seguido á sus maridos á un país extranjero, á no poder regresar á España.

Fernando VII estampó de su puño y letra al margen de cada causa formada contra los patricios más esclarecidos, las sentencias siguientes:

D. Agustín Argüelles, destinado ocho años como soldado raso al regimiento llamado Fijo de Ceuta, y declarado inútil para el servicio, quedó en clase de presidiario.

D. José María Calatrava, ocho años al presidio de Melilla.

D. Miguel Zumalacarregui, desterrado á Valladolid.

D. José de Zorraquin, ocho años en el presidio de Alhucemas.

D. Nicasio Gallego, cuatro años en la Cartuja de Jerez.

El Sr. Muñoz Torrero, seis años en el monasterio de Erton.

El Sr. García Herreros, ocho años en el presidio de Alhucemas.

D. Francisco Martínez de la Rosa, ocho años en el Peñón, y cumplidos, no podía entrar en Madrid y sitio reales.

D. José Canga Argüelles, ocho años en el castillo de Peñíscola.

Respecto de Argüelles y Álvarez Guerra, se prohibió que los visitara ninguno de sus amigos; no se les permitía escribir cartas ni recibirlas bajo la más estrecha responsabilidad del gobernador.

Fueron perseguidos el conde de Toreno, Quintana, Meléndez Valdés, Moratín, Mora, Tapia, Lista y el célebre economista D. Alvaro Flórez Estrada fué condenado á pena capital por haber sido elegido en tiempo de las Cortes presidente del círculo del café de Apolo en Cádiz, cargo que no llegó á aceptar.

Se restablecieron los conventos, suprimidos por el rey intruso y por las Cortes de Cádiz, y se le devolvió los bienes vendidos, sin que nada se hablase de indemnización á sus compradores.

Desaparecieron todas las instituciones políticas y constitucionales, reemplazadas por los Consejos Real y de Estado y las antiguas corporaciones de anexa organización; se devolvió á los capitanes generales sus omnímodas facultades jurídicas y administrativas, presidiendo las Audiencias y las Chancillerías.

Fueron elegidas para todos los cargos públicos las personas más conocidas por sus opiniones realistas y por su odio encarnizado contra los hombres y las ideas liberales.

Formaban la *camarilla* del rey, el duque de Alagon, agente de las meretrices que satisfacían los caprichos libidinosos del monarca; D. Antonio Ugarte, de bajo linaje, esportillero cuando vino á Madrid, que mostró después su aptitud para enriquecerse en la agencia de los negocios, quien, por su rastrera adulación, fué protegido por el embajador ruso y llegó á la altura de privado.

Pedro Collado, de apodo *Chamorro*, había sido

vendedor de agua de la fuente del Berro; entró más tarde en la servidumbre de Fernando cuando era príncipe de Asturias; iniciado en la conspiración del Escorial, le acompañó á Bayona y Valencey, y deleitaba al monarca por sus chismes y chocarrerías.

Todos los memoriales que se dirigían al rey pasaban por su mano y su informe, favorable ó adverso, era más poderoso que el de los ministros.

Se reconstituyó el Consejo de la suprema Inquisición y los demás tribunales del Santo Oficio, en 21 de Julio de 1814, atendiendo, no al Consejo de Estado, sino á las exposiciones de las comunidades religiosas que pedían los *autos de fe*, instigadas por el nuncio Gravina.

El canónigo y ex-diputado Ostolaza, delator de sus colegas, felicitó á Fernando VII por el restablecimiento de la Inquisición, y en los calabozos de la de Murcia fueron sepultados mi liberal padre, casi imberbe todavía, uno de los héroes de la guerra de la Independencia; el coronel de su regimiento, don José María Torrijos; el comandante del batallón, D. José Aramburo, del que era ayudante abanderado mi buen padre, y el ex-diputado Romero Alpuente.

Las prebendas y mitras se concedían, no á los prelados ricos de virtudes, de celo apostólico y de ilustración, sino á los ignorantes y fanáticos, que predicaban en el púlpito exterminio del partido liberal.

El P. Castro, monje del Escorial, en su periódico *La Atalaya de la Mancha*, publicaba artículos sangrientos, y por adular al rey imprimió un panegírico con el título impío y extravagante de *Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII*.

Nos ha suministrado esta cita la lectura de la *Historia de España* del que fué nuestro distinguido y respetable amigo D. Modesto Lafuente.

D. Juan Díaz Porlier, que había conquistado inmarcesibles laureles en la epopeya gloriosa de la patria independencia, cuya alma noble y generosa amaba con entusiasmo la libertad, no pudo sufrir con indiferencia el envilecimiento y la esclavitud del pueblo español.

Con el pretexto de tomar baños en la Coruña, que le eran además necesarios para fortificar su salud delicada, se puso de acuerdo con algunos oficiales y sargentos de la guarnición, y colocado al frente de ella, proclamó el restablecimiento de la Constitución de Cádiz del año 12, el día 19 de Setiembre de 1815.

Se vió obligado á arrestar al capitán general Saint-March y á las demás autoridades; circuló órdenes y proclamas, y creyendo su buena fe que contaba con el auxilio del comandante general de Santiago y con muchos oficiales, pasó á esta ciudad para acelerar é impulsar el movimiento con mil infantes y seis piezas de artillería.

El comandante general, D. José Imaz, en vez de prestarse á contribuir á la libertad de la nación, como Porlier confiaba, auxiliado con los recursos que proporcionaron á aquél el arzobispo y los canónigos, salió á su encuentro, y ganados algunos sargentos de los que aquel llevaba, consiguió que sus mismas tropas se apoderaran de Porlier y de 34 oficiales, que fueron condenados al suplicio.

El que había sido el terror de los franceses, uno de los libertadores del rey ingrato, casado con una hermana del conde de Toreno, recibió la corona del martirio, que ornó su noble frente en la *Coruña el día 3 de Octubre de 1815*.

Este fué el principio de otras catástrofes; pero como la tiranía era intolerable, la destruyó cinco años después el alzamiento iniciado en las *Cabezas de San Juan*, que conquistó la victoria, proclamando la Constitución del año 12.

No aprendió, por desgracia, el partido liberal en las elocuentes lecciones de la historia, que el añejo despotismo, disfrazado con máscara hipócrita constitucional, era incompatible con el progreso de la nación.

Hoy resplandece en una lápida de mármol en el santuario de las leyes la gloria de Porlier, que admirará alguna vez su ilustre deudo el presidente del Congreso, gloria inmortal del héroe y del mártir que perpetúa al mismo tiempo la ignominia eterna de sus verdugos.

EUSEBIO ASQUERINO.

AMOR CONTRARIADO

Miré á Rita en el momento en que salía, y obser-

vé que dos gruesas lágrimas se deslizaban por sus mejillas.

Entonces quedé sólo con el artista más abstraído y más sombrío en aquel momento que antes, y entablamos la conversación siguiente:

Yo.—¿Con que parece que se nos casa la hija de la patrona?

Fed.—Sí, señor... Es la carrera de las muchachas, casarse.

Yo.—(Con retintín.) Y eso que no siempre son felices.

Fed.—(Elevando los ojos al cielo.) ¡Es verdad!

Yo.—Y... ¿y V. cree que este matrimonio será feliz?

Fed.—¿Por qué no? Se quieren hace mucho tiempo, se han sido fieles, y se casan.

Yo.—(Para mí.) Decididamente quiere disimular. (Alto.) ¿Está V. seguro de que se quieren?

Fed.—A mí... me parece que sí.

Yo.—(Con malicia.) ¡Vamos, completamente seguro!...

Fed.—(Con extrañeza.) ¡Dios! ¡Yo no sé nada en contrario! ¡Verdad es que las mujeres dan tales chascos!

Yo.—Dice V. eso como llagado.

Fed.—Tal vez. En este mundo quién dejará de lamentar un desengaño.

Yo.—Es verdad. Las mujeres...

Fed.—Suelen tener muy poco corazón.

Yo.—Y sacrificar sus afectos á la vanidad, al deseo de brillar...

Fed.—Como asesinan sin puñal, no les remuerde la conciencia. Creen que no cometen un crimen cuando en aras de su conveniencia sacrifican á un hombre.

Yo.—Muchas veces, sin embargo, se ven obligadas. Las madres...

Fed.—(Con arrebató.) ¡Oh! No me diga V. eso. ¿Quizá la fe de un juramento no vale más que todo otro linaje de consideraciones? ¿Qué ley nos impondrá la obediencia á los padres, cuando éstos nos aconsejan un delito?

Yo.—Es verdad, tiene V. razón.

(Pausa.)

Yo.—Y ese Pepe será algún hombre brutal.

Fed.—¡Hombre, no! No le diré á V. que sea un San Luis Gonzaga... al fin, como educado en el mar es un poco rudo, pero es ilustrado, y en el fondo me parece una persona excelente.

¡Cosa más rara! ¡Hallar persona excelente á su rival!

Como se aproximaba la hora de la oficina, interrumpí, mal de mi grado, el coloquio, pues la situación de aquellos muchachos me interesaba y aún me contristaba.

Me ofrecí á Federico como es costumbre, y apretándole la mano con efusión, terminé recalcando:

—Quiero que me cuente V. en el número de sus amigos verdaderos, pero verdaderos.

Al salir encontré al novio en el pasillo; me pareció un animal, muy feo y algo groserote.

Creo que me saludó con un «á los piés de V.», que me dió las gracias porque le dije: *buenos días*. ¡Qué comparación había posible entre él y Federico!

Federico, un muchacho simpático, fino, ilustrado, y él... cualquier cosa.

Nada, la chica, en no decidirse al matrimonio, tenía razón que le sobraba hasta por la punta de los cabellos.

III.

Tenía el día aquel un expediente embrollado y de urgencia que despachar, y confieso que no dí pié con bola dándole vueltas á la historia de que era teatro mi nuevo domicilio.

Recordaba con admirable precisión las palabras que sorprendí á la chica la noche anterior, el duo de suspiros entre ella y el artista; las miradas severas de la madre, las lágrimas de la hija, los arrebatos de Federico en la conversación habida conmigo, la figura deslucida del primo condestable, y hasta el envidiable apetito con que almorcé, y la economía de la casa de doña Juana.

—Tal vez, reflexionaba, el animal del novio esté en ayunas de cuanto sucede; trazas tiene ese pobre hombre de no ver más allá de sus narices; se creará amado, doña Juana alimentará esa opinión por pura conveniencia; la muchacha no se atreverá á oponerse á los deseos de su madre, y he ahí un matrimonio disparatado más que se llevara á efecto como mil

otros; ella será infeliz el resto de sus días, y él... Dios sabe lo que llegará á ser.

—Pero, Sánchez, está V. distraído, no hace usted hoy nada, y eso corre prisa, me decía el oficial, un buen sujeto, á quien jamás ví poner pluma sobre papel, pero que era en cambio una especialidad refiriendo cuentos de color subido.

—Voy, D. José, voy, le respondí.

Pero no fui; el expediente quedó sin despachar aquel día, y me separé de D. José al dar la hora, dejándole refunfuñando no sé qué cosas contra los empleados haraganes que no saben cumplir con su obligación.

Antes de entrar en mi casa, mi resolución estaba tomada.

Preciso era hablar claro y evitar la consumación social.

Hablar á la madre era inútil; á Rita, era delicado; á Federico ¡para qué, puesto que nada podía hacer! ¿al novio? eso es, le hablaría al novio, le revelaría la verdad de lo que pasaba, le pondría de manifiesto los peligros á que se esponía; invocaría sus sentimientos de nobleza y de generosidad en el más llano lenguaje para que estuviera al alcance de su limitado intelecto. Si se dejaba convencer por mis razones, le indicaría un plan que condujese á un rompimiento honroso de la boda.

La suerte me deparó ocasión propicia.

Madre é hija habían salido cuando yo entré, y él estaba sólo.

Podíamos hablar sin peligro de ser escuchados. Así, le dije con tono solemne:

—Quisiera decirle á V. alguna cosa que le importa.

—Cuando V. guste, contestó.

Y pasamos á mi cuarto.

—¿Quiere V. seguir un consejo de persona que se interesa por su bien?

—Usted dirá, replicó cada vez más admirado.

—Si quiere V. ahorrarse un disgusto, no me pregunte V. los motivos, pero proteste V. órdenes apremiantes, pida V. su embarque sin dilación, y váyase á Filipinas por seis ú ocho días.

—¿Qué está V. diciendo?

—No estoy loco, no, no me mire V. de esa manera; su tranquilidad de V. y la de los habitantes de esta casa penden de esa resolución.

—Me explicará V. por qué motivo...

—¿Quiere V. saberlo?

—Lo exijo.

—¡Desdichado! ¿No comprende V. que Rita no lo quiere, y que se casa con V. sólo por no contrariar los deseos de su madre.

—¿Qué Rita no me quiere! ¡Qué se casa por no contrariar los deseos de su madre!

Una bomba que hubiera caído en aquel momento á sus pies no le hubiera dejado más estupefacto.

—¡Bah, bah!, continuó mudando de tono al cabo de un momento, la portera le habrá ido á V. también con esos chismes.

Por lo visto la portera lo sabía también. ¡Qué no sabrán las porteras en punto á historias de la vecindad!

—Perdone V., le repuse, no me partiría tan de ligero para hacer una revelación que destruyera la felicidad de una familia. Mis noticias vienen por más autorizado conducto, lo sé por ella misma.

Entonces le referí como la noche anterior había escuchado á pesar mio la conversación de madre é hija respecto al próximo matrimonio, y las palabras textuales de una y otra.

—Pero si parece inócreible, exclamaba de cuando en cuando el condestable, si no me atrevo á creerlo.

—Hay más; le dije entonces, tengo fundadísimo motivo para creer que Rita quiere á otro hombre.

—¡A otro! ¿pero á quién? Ella no va á ninguna parte, no conoce á nadie.

¡Qué ciegos son los hombres!

Aquel confiado condestable, una vez casado, hubiera sido capaz de dejar á su esposa confiada á su madre, viviendo bajo el mismo techo que Federico, y hubiérala creído muy segura, mientras él, lleno de las esperanzas de volver con fortuna y un par de grados, cruzara el insondable Océano, y pasara años enteros entre los negros de Fernando Póo ó los aceitunados del archipiélago Filipino.

—¡Cosas del mundo!

Hízome instancias á fin de que le dijera el nombre de su rival; llegó hasta la amenaza; todo en vano.

—Pues bien, ya que V. se niega ¡qué le vamos á hacer! Le creo á V. una persona honrada, me dijo por-

último, y no veo el interés que tenga en labrar con una calumnia la desventura de una familia, pero, palabra de marino, que ó V. ó yo estaremos demás en el mundo si no es verdad eso que V. dice.

Y se fué ligero como un rehilete.

¡Otro compromiso!

¿Quién me había metido á mí en camisa de once varas!

En cuanto se avistara con la madre, esta le convencería de que yo no había oído lo que había oído, la chica ¡pobre víctima! seguiría callando, y el muy bárbaro se casaría después de cometer conmigo un desafuero.

Había errado el camino y puesto en peligro su piel, ó por lo menos una mandíbula.

Aquello era grave y sólo tenía un remedio: abordar la cuestión de frente.

Federico y Rita se amaban; doña Juana sin duda lo comprendía, pero tal vez no habían mediado explicaciones... ¡Qué diablos, que se explicaran.

Yo iría á Federico y le diría:

—«Amigo mío, basta de delicadezas y miramientos que sólo conducirían á mayores males; sé que ama V. á Rita, y ya se lo he dicho al gánapiro del primo... Tenga V. resolución y firmeza, téngalas ella y la estúpida tiranía de la madre caera por tierra.»

Adelante.

Y penetré en el cuarto de Federico que, siempre sombrío y melancólico, estaba ante su caballete trasladando al lienzo un melón que copiaba del natural.

Lo inopinado de mi visita le sorprendió.

—¿En qué puedo servirle?—me dijo, ofreciéndome una silla.

—Vengo á pedirle á V. una prueba de confianza é importa que no me la niegue.

—V. dirá.

—Inútil será que disimule que se encuentra preocupado y triste con motivo de la próxima boda de Rita, ¿no es así?

—En efecto.

—Vaya, dígalo V. todo, ábrame su corazón. Le digo á V., acentué con convicción, que todo en este mundo tiene remedio.

—Menos lo mío, repuso con desalentada sonrisa.

¿Qué remedio puede existir si ya se casó?

—¡Eh! ¿que se casó dice V.?

—Cree que ya le había dicho á V... Esta boda, amigo mío, me recuerda la que hubiera yo podido celebrar también por esta época próximamente, si la ingrata no me hubiera abandonado, sacrificándome al vil interés.

—¿Pero de qué ingrata habla V.?

—¿De cuál he de hablar? De mi novia la de Murcia. No es ningún secreto... Me figuraba que V. lo sabía... Me abandonó por un banquero... ¡Ya se ve, no soy más que un pobre artista!

—¡Abrete, tierra y trágame! pensé anonadado.

—Pero ella se arrepentirá algún día. Los dineros pueden acabarse; esto, y señalaba al melón del cuadro, está aquí, y se golpeaba la frente; y durará tanto como mi inteligencia. Sin embargo, ¿á qué negarlo? el pensamiento de que hay á mi alrededor seres que van á ser tan felices como yo hubiera podido serlo, me entristece á pesar mío.

Continuó hablando, pero yo no le escuchaba.

Es decir, que había dado un verdadero golpe de violón suponiendo que la tristeza de Federico y sus suspiros eran á causa de...

¿Quién no se hubiera equivocado?

De cualquier manera, en lo que no cabía duda era en que la chica repugnaba el matrimonio.

Si no amaba á Federico, amaría á otro; el resultado era igual.

Esto me tranquilizó, y escuché con más calma las lamentaciones del pintor, que fueron muchas y muy amargas.

IV

Regocijada y contenta interrumpió nuestro coloquio D.^a Juana, que penetró en la estancia de Federico, exclamando:

—Gracias á Dios; ya se decidió esa muchacha!

Se decidió, ¡santa palabra!

—¡Al fin!—dijo Federico.

—Al fin—repitió Rita, entrando con semblante más animado y satisfecho que la víspera.

—Ya se lo tenía dicho que era obra de un momento; pero esta criatura, cuando se empeña en una

cosa... Y ahora, ¿te arrepentirás de haber seguido los consejos de tu madre?

—No, mamá; si yo estaba casi decidida; sólo que quería dejar tiempo á ver si pasaba.

—Sí, tiempo... Suponga V.—continuó D.^a Juana, dirigiéndose á mí—que hace tres días que esta niña ni come ni duerme á causa de...

—¿De qué, señora, de qué?—pregunté con avidez viendo que se detenía para tomar aliento.

—Pues de una maldita muela picada, que...

—¡Con que era una muela!—interrumpí con un acento casi de desesperación, y desaparecí dejándoles estupefactos.

EPILOGO

Y me encerré en mi cuarto, en donde escribí al primo condestable la siguiente carta:

«Sr. D. Pepe.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Mi carácter, naturalmente chancero, me ha conducido á darle á V. una broma, que después de reflexionar me ha parecido en extremo pesada.

Como V. lo ha tomado tan por lo serio, deseoso de evitar un lance desagradable, abandono la casa de su tía, y cumplo gustosísimo el deber de asegurarle que nada hay de cierto en nuestra última conversación; que Rita no quiere á nadie más que á V., y que, á mi parecer, será V. el más dichoso de los hombres uniéndose á una joven de tan relevantes prendas.

Dispénsame V. una broma, de la que ya estoy sinceramente arrepentido, y disponga de su más atento, s. s. q. b. s. m.,

SANCHEZ.»

Esto hecho, coloqué sobre la carta dos pesetas, importe del día que allí había residido, y sin despedirme de nadie me dirigí á la Cava Baja con mi maletín bajo la capa.

Fuerza era abandonar la corte por un poco de tiempo.

Un coche desvencijado me trasladó á Carabanchel de Abajo, donde tres días de residencia acabaron con mis pequeños recursos.

Vuelto á la corte, y durante los primeros días especialmente, no podía ver cartero ó portero de ministerio que no se me antojase condestable.

Y huía de ellos, huía como alma que lleva el diablo.

¡Qué temporada tan azarosa!

Felizmente, no he vuelto á saber de aquella familia, pues hasta esquivé el trato de la amiga entrometida que me la recomendó.

A Federico sí lo he visto, y aun saludado de lejos. Supongo que seguirá pintando... cuadros, por supuesto.

Todo esto, lector, te enseña cuán peligroso es meterse en cosas de que á uno no le va ni le viene.

CASTO VILAR Y GARCIA.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE MARIA STUARDO

Serían las nueve de la mañana cuando la reina se presentó en el fúnebre salón. Flechter, deán de Peterborough, y otros muchos personajes, que se elevaban de doscientos, se hallaban allí reunidos. El salón estaba cubierto de paño negro, y el patibulo, levantado á dos pies y medio del piso, estaba vestido de un manto de tejido negro de Lancaster: el sillón en que la desventurada María debía sentarse, el reclinatorio donde no tardaría en rogar á Dios por su alma, y el tajo en que apoyaría su hermosa cabeza, estaban forrados de terciopelo negro.

La reina vestía de luto, lo mismo que la sala y todos los preparativos hechos para su ejecución. Precedíanla el seheriff, los condes y nobles de Inglaterra, y la seguían dos de sus damas y cuatro oficiales de su casa. Su paso era firme y magestuoso. Levantó un instante el velo, y en su hermoso y resignado rostro, brillaba una esperanza que no pertenecía á este mundo, y que realzaba su radiante belleza cual en los más floridos días de su juventud. En su diestra mano llevaba el rosario y un crucifijo en la otra, sobre el que sus ardientes labios imprimían amorosos besos. No bien hubo llegado al cadalso, cuando tomó asiento en el sillón que se le tenía preparado.

Escuchó con la mayor tranquilidad y sangre fría su sentencia de muerte, y sólo dijo, después que Beale acabó de leerla: «Señores, he nacido reina de Escocia, he sido reina de Francia y tenía derecho á ser reina de Inglaterra. He permanecido presa muchos años contra toda ley, á pesar de tantos títulos, y he sufrido horribles penas y martirios durante mi cautiverio. No me acuerdo, sin embargo, de mis males, y á nadie aborrezco: por el contrario, doy gracias á Dios por los trabajos que me ha enviado en su justicia. Me tengo por dichosa, porque me depara esta ocasión de morir en expiación de mis pecados, y de declarar ante esta Asamblea que estoy inocente de toda trama contra la vida de la reina de Inglaterra.» Diciendo esto se hincó de rodillas y oró: después de haberse levantado, quiso el verdugo quitarle el velo; pero ella le contuvo, rechazándole con una mirada y volviéndose hacia los condes, dijo ruborizada: *Nunca he acostumbrado desmandarme en presencia de tanta gente, servida por semejantes ayudas de cámara.*

Llamó en seguida á Juana Kenneth y á Isabel Curle, y éstas le quitaron el velo, sus cadenas de oro y sus cruces. Quisieron desabrocharla; pero ella les dijo que flojasen únicamente el corsé y bajasen el cuello de piel de armiño, á fin de dejar el pescuezo libre para el hacha del verdugo. Sus damas cumplieron con estos tristes mandatos derramando abundantes lágrimas. Melvil y los otros tres oficiales lloraban también; pero María puso un dedo en los labios para imponerles silencio. Amigos míos, les dijo: *he respondido de vosotros, no me amilanéis. ¿No debéis, por el contrario, bendecir á Dios, porque inspira á vuestra señora valor y resignación?*

Subyugados por el acento de María Stuardo, los mismos ejecutores la pidieron perdón de rodillas. *Os perdono, pues, contestó, para que el Redentor del mundo me perdone.*

Acto continuo arregló el pañuelo bordado de palmas de oro, y mandó á Juana Kenneth que la vendase los ojos. Se arrodilló de nuevo é inclinó la cabeza sobre el terrible tajo. En esta actitud suprema recitó algunos versículos del salmo LXX. «Señor, me volveréis á la vida; me sacaréis del fondo del abismo.» Al llegar á estas palabras, y cuando empezaba, bajó el brazo el verdugo, una oración que debía concluir en el seno de Dios, descargó el verdugo el primer golpe. El hacha, en vez de caer sobre la juntura del cuello, cayó sobre la nuca. La desgraciada reina lanzó un sordo grito, al cual respondieron los sollozos y angustia de todos los que asistían á tan cruelísima y bárbara escena. Turbado el ejecutor por la emoción general, avergonzado de su torpeza, y sacando de su mismo aturdimiento un tardío vigor, cortó la cabeza al segundo golpe.

Toda la Asamblea quedó petrificada de horror, y sólo interrumpieron aquel tristísimo silencio los lastimeros gemidos de los fieles servidores de la infortunada reina de Escocia.

VICENTE CASTELLANOS.

ATENEO

Este importante centro ha organizado un curso de conferencias históricas, que empezarán en breve en la forma de biografías de los personajes que en artes, ciencias, armas, etcétera, han brillado más en el presente siglo.

Nada más acertado que este sistema para dar á conocer el carácter y tendencias de los políticos más notables, de los escritores más distinguidos, de los que fueron maestros en muchos ramos del saber. No es esto sólo. La historia, al trazar á grandes rasgos los hechos más culminantes acaecidos en un período dado, no puede entrar en pormenores curiosos, y muchas veces interesantísimos, que son especiales, de los trabajos biográficos.

La campaña del Ateneo será, sin duda al

guna, brillante. Notables pensadores han puesto su oratoria y sus estudios al servicio de la docta corporación. El Ateneo responde á su gloriosa tradición.

Hé aquí el programa completo:

Introducción.—La sociedad española al principiar el siglo XIX, por D. Segismundo Moret y Prendergast, presidente del Ateneo.

El príncipe de la Paz.—La corte y el gobierno de España.—Las relaciones internacionales y la posición de España en el mundo.—El sentimiento popular en 1802.—Las intrigas y la catástrofe, por D. Eduardo Chao, publicista é historiador.

El duque de Bailén.—El ejército español en 1808.—Historia militar de la guerra de la Independencia.—Sus consecuencias para la organización militar de España, por el general D. Eduardo Fernández San Román, presidente de sección de la Junta superior consultiva de Guerra.

Juan Martín el Empeinado.—La guerra de la Independencia bajo su aspecto popular.—Los milleros, por el general D. José Gómez Arteche de la Real Academia de la Historia.

Mano Torrero y las Cortes de Cádiz.—Historia de la primera Asamblea constitucional.—Programa de la transformación política y social de España.—La elocuencia y las costumbres parlamentarias en las Cortes de Cádiz, por don Rafael María de Labra, publicista.

Los consejeros de Fernando VII.—Escoiquiz y la reacción de 1816.—Calomarde y la reacción de 1823.—Los procedimientos y el arte de gobernar durante el reinado de Fernando VII, por D. Rafael Andrade y Navarrate, de la Junta de gobierno del Ateneo.

El general Riego y los revolucionarios liberales.—Tentativas para restablecer el sistema constitucional durante el reinado de Fernando VII, por D. Andrés Borrego, historiador y publicista.

Alcalá Galiano.—El período constitucional de 1820 á 1823.—Causas de la caída del sistema constitucional.—La emigración española hasta 1823, por D. Leopoldo Alas, catedrático de Universidad de Cívico.

Martínez de la Rosa.—El triunfo de las instituciones representativas.—La regencia de doña María Cristina de Borbón.—El Estatuto real y la Constitución del 37.—Origen de los partidos, por D. Angel María Dacarrate, literato y publicista.

El duque de la Victoria.—La primera guerra civil.—Origen, elementos y carácter del partido carlista.—Fuerzas y elementos sociales que defendieron la causa y decidieron el triunfo de doña Isabel II.—El ejército español al terminar la guerra civil; su organización y condiciones.—El ejército y la política, por don Carlos Espinosa de los Monteros, coronel de Estado Mayor.

El duque de Valencia.—El programa, las tendencias y las vicisitudes del partido moderado.—La revolución y la represión desde 1845 hasta 1868.—Sus consecuencias en la organización militar y política del país, por D. Andrés Borrego, historiador y publicista.

Olózaga.—Origen, ideas y vicisitudes del partido progresista.—El Parlamento desde 1840 hasta 1866, por D. Gumersindo de Azcárate, catedrático de la Universidad Central.

El duque de Tetuán.—La revolución de 1854.—La transacción de los partidos.—La unión liberal y D. Antonio de los Ríos y Rosas.—Las guerras de Africa y de América.—

Los antecedentes de la revolución de 1868, por D. Carlos Navarro y Rodrigo, publicista.

Rivero.—Orígenes de la democracia.—Su triunfo en 1868: el programa de la revolución de Setiembre, por D. Gabriel Rodríguez, publicista.

Balmes y Donoso Cortés.—Orígenes y causas del ultramontanismo.—Su historia y sus transformaciones.—Relaciones del Estado con la Iglesia española y con la Santa Sede, por D. Telesforo Ojea, autor de *El Parlamentarismo*.

Orígenes, historia y caracteres de la prensa española; Mejía, Figaro, Sartorius, Lorenzana, Carlos Rubio, por D. Anibal Alvarez Osorio, de la Junta de gobierno del Ateneo.

D. Alvaro Flórez Estrada.—La organización industrial y mercantil de la España antigua.—La libertad de trabajo y de cambio.—La situación y las necesidades actuales de la industria y del comercio, por D. Eduardo Pérez Pujol, catedrático de la Universidad de Valencia.

Mendizábal, Mon, Bravo Murillo.—La Hacienda española desde 1808.—El presupuesto del absolutismo.—El plan de 1845.—La deuda pública.—El presupuesto actual.—La Hacienda y la riqueza pública, por D. Joaquín López Puigcerver, subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda.

Jovellanos.—La propiedad territorial y el cultivo en 1800.—El plan de la ley agraria.—La desamortización.—El porvenir y las necesidades de la agricultura española, por don Francisco Silvela, publicista.

Las clases obreras: su situación en el regimen antiguo y en el moderno.—El partido obrero: su programa, su influencia en el movimiento político y en el social, por D. Manuel Peralta, presidente de la sección de ciencias naturales y políticas del Ateneo.

Goya y su época.—Las artes al principio del siglo XIX.—Los desenvolvimientos de la pintura.—López (D. Vicente), Madrazo (don José), Rosales Fortuny.—La pintura llamada de género, por D. Pedro de Madrazo, de las reales Academias Españolas y de Bellas Artes.

Rodríguez y Villanueva.—La arquitectura y las artes decorativas al principiar el siglo XIX.—El monumento y la casa.—Transformación de las ideas artísticas: el arte oriental y su influencia en España, por D. Arturo Mérida, arquitecto.

La música española al comenzar el siglo XIX: su desarrollo y transformaciones.—La educación musical.—Influencia del italianismo, por D. Emilio Arrieta, director y catedrático de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Isidoro Máiquez, Carlos Latorre, Julián Romea.—La escena española desde principios del siglo.—La declamación en la tragedia, en el drama histórico y en la comedia de costumbre, por D. Antonio Vico, catedrático de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Los salones y la sociedad en principios del siglo.—Transformación de las costumbres.—La vida y la cultura social de la época presente, por D. José de Castro y Serrano, de la real Academia Española.

Fernán Caballero y los novelistas contemporáneos, por el marqués de Figueroa, literato y publicista.

El marqués de San Carlos.—El industrialismo en la sociedad, en la política y en las costumbres.—La Bolsa.—Los caminos de hie-

rro, por D. Ramón Rodríguez Correa, literato y publicista.

Clemente (D. Simón Rojas).—Historia, progresos y estado actual de las ciencias naturales en España. Rodríguez González.—Historia y estado actual de las ciencias físicas, por D. José Rodríguez Mourelo, publicista.

Valle (D. Lucio del).—El arte del ingeniero y el cultivo de las matemáticas en España.—por D. José Echegaray, de la Academia Española.

D. Manuel Cortina.—Estudios sobre el foro y los tribunales españoles.—El juez y el abogado.—Influencia histórica de los letrados en la sociedad española.—Los estudios jurídicos desde Martínez Marina hasta nuestros días, por D. Tomás Montejo, catedrático de la Universidad Central.

D. Manuel José Quintana.—La poesía lírica al principiar el siglo XIX; sus desarrollos posteriores.—La escuela sevillana (Lista, Marmol, Reinosa, Zapata).—Los líricos posteriores, por D. Sánchez Moguel, catedrático de la Universidad Central.

El duque de Rivas.—El romanticismo, su influencia en las costumbres y en la sociedad española, por D. José Echegaray, de la Academia Española.

Las costumbres en el teatro: su influencia recíproca.—Bretón de los Herreros, Narciso Serra, Ventura de la Vega, Ayala, por D. Manuel Cañete, de la real Academia Española.

El marqués de Pontejos.—El Madrid antiguo.—Las reformas de Carlos III.—La transformación de la capital.—El Madrid del porvenir.—La estética y la higiene municipal, por D. Fernando de la Torre, arquitecto, autor del proyecto de ensanche de Madrid.

Gravina, Churruca y Méndez Núñez.—La marina en 1800, 1865 y en 1885.—Relaciones entre la marina y la vida nacional, por D. Ramón Auñón, capitán de fragata.

D. Alberto Lista.—La educación de la juventud.—El antiguo sistema.—Las nuevas ideas.—El regimen actual, por D. José Luis Albareda, publicista.

Las Universidades hasta 1836.—Su transformación y nueva organización.—La enseñanza confiada al Estado.—Deficiencia del sistema actual, por D. Miguel de la Guardia, catedrático que ha sido de la Universidad Central.

D. Pablo Montesino.—La instrucción primaria en 1808 y su desarrollo posterior.—La misión y las condiciones del maestro de escuela en nuestros días, por D. Joaquín Sama, director de la Institución libre de enseñanza.

La literatura dramática en el siglo XIX.—Causas de sus transformaciones sucesivas, por D. Manuel Gómez Sigura, de la junta de gobierno del Ateneo.

D. Julián Sanz del Río.—El cultivo y el desarrollo de la filosofía en España, por D. Federico Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla.

El doctor Fourquet.—La ciencia médica y sus propagadores en España.—Gimbernat, Argumosa, Asuero.—La medicina bajo su aspecto social.—La higiene pública y privada, por D. Alejandro San Martín, catedrático de la Universidad Central.

Mata y la medicina legal.—Orfila y la toxicología.—La ciencia médica y las teorías modernas ante los tribunales y la ley, por don Luis Simarro, doctor en medicina.

El bandolerismo.—Sus orígenes y tradiciones.—Sus causas permanentes y accidentales.

Sus caracteres y formas diversas, por D. Julián Zugasti, autor de *El Bandolerismo*.

Las diversiones del pueblo.—Los toros, su origen, su influencia en las costumbres, razón de su carácter y desarrollo como fiesta nacional.—Las demás diversiones populares: romerías, bailes, espectáculos públicos.—¿Qué dirección debería darse á las diversiones populares? por D. Luis Vidart, publicista.

La asociación y las costumbres á través de las vicisitudes de la historia contemporánea.—Las sociedades secretas.—Los cafés.—Los círculos políticos y literarios.—Influencia de esta clase de reuniones en la vida de familia y en las maneras sociales.—Los meetings.—El Ateneo, por D. José Gutiérrez Abascal, publicista.

EL FUNDADOR DEL PERIODISMO ESPAÑOL

I.

Aficionado ya que no versado en materias literarias, y llevándome esas aficiones con especial preferencia á todo lo que con el periodismo se relaciona, he visto siempre con extrañeza que los que de este asunto se han ocupado niegan, ó desconocen al menos la gloria, indiscutible á mi entender, que corresponde á D. Juan Martínez Salafranca, como fundador del periodismo español.

Atrevida parecerá la afirmación, y tanto mas atrevida á los que hayan leído cuanto acerca de esta materia se ha escrito, pero yo lo sostengo, en la esperanza, ó mejor dicho, en la seguridad, de salir airoso de mi empeño con las pruebas reunidas y que considero irrefutables.

En asuntos puramente históricos, las galas retóricas son meros adornos; lo esencial es demostrar con hechos ciertos y bien comprobados, todas las afirmaciones. Si no estuviere convencido de esta verdad, no sería yo, sin ninguna autoridad literaria, quien se propusiera tal empeño.

Los historiadores del periodismo español admiten y reconocen como el primer periódico digno de este nombre, el titulado *Diario de los Literatos de España*, que dieron á luz en Enero de 1737 los Sres. D. Francisco Manuel de Huerta, D. Juan Martínez Salafranca y don Leopoldo Jerónimo Ruiz.

Que este fué el primer periódico español, tiene, á mi juicio, demostración sencillísima, pues á la cabeza del primer número puede verse, en las escasísimas colecciones que se conservan, el Memorial dirigido por sus autores al rey Felipe V, en el que se hace constar, que:

«... á los ventajosos progresos que ha logrado la literatura de España, en el feliz reinado de V. M., con el favor de su patrocinio, parece *les faltaba* para su mayor complemento, la imitación de la económica cultura de los extranjeros, que no contentos con particulares aplausos de sus provincias, y de trabajar sólo para su utilidad, introdujeron la admirable invención de los *Diarios* con la variedad de títulos que la universal erudición de V. M. tiene presente. Y reflexionando lo que esta sabia conducta puede beneficiar á nuestra patria, encontramos tan conocidas utilidades en imitarla, que hallará igual atención en V. M., como la que consiguió en otros príncipes extranjeros... La novedad de la idea, y la crítica en la ejecu-

ción de este *Diario*, nos están avisando de las hostilidades que forzosamente ha de padecer...»

Al pié de este Memorial aparecen los nombres de los señores arriba mencionados. De su simple lectura, y por las palabras que dejo subrayadas, se viene en conocimiento de que éste, y no otro, fué el primer periódico, digno de este título, que, como he dicho, se publicó en España.

Pero ahora cabe preguntar: ¿cuál de los tres que firmaron el memorial dirigido á Felipe V es el verdadero fundador del periodismo, ó lo son por igual y al mismo tiempo los tres? Para esta pregunta hay respuesta categórica.

En la introducción al primer número del *Diario de los Literatos de España*, se lee el párrafo que copio á continuación:

«En nuestra España emprendió D. Juan Martínez Salafranca la idea de estos *Jornales*, con el título de «Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias,» en el año 1736 y según nos consta, por lo que ha comunicado á sus amigos, fué su intención proponer lo más selecto de todos los *Jornales* (que han llegado á España) para mostrar á nuestros patricios los progresos de la literatura extranjera, y utilizar la *novedad* de sus producciones; y aunque comenzó con la colección de algunas noticias tomadas de los Libros Misceláneos, y de particulares autores, fué su ánimo ganar la atención con esta especie de lección miscelánea, para introducción en la clase de *Jornalista*, desconocida enteramente en nuestro idioma español.

Esto decían en Febrero de 1737 los fundadores del *Diario de los Literatos*, y es de suponer que no habrá nadie que se atreva á contradecir testimonio tan autorizado, porque, ¿quién puede saber mejor lo que pasaba en aquella época, que sus mismos contemporáneos?

En el tomo tercero del primitivo periódico á que vengo haciendo referencia, se lee el siguiente párrafo escrito por el mismo Salafranca, que dá nueva luz sobre lo que vengo demostrando:

«... algunos años antes que yo diera á luz mis *Memorias eruditas*, deseaba comenzar este *Diario* sin compañero alguno, pero no teniendo caudales propios, y recelando las persecuciones que ahora experimento, no solamente en público, sino también dentro de mi habitación, donde han intentado por dos veces robarme con varios ardides (se debe discurrir que mis pobres manuscritos ó libros, porque no poseo otros bienes) y lo hubieran logrado si la animosidad y prudencia de mis sirvientes no hubiera resistido estas invasiones; temeroso, vuelvo á decir, de las sátiras acostumbradas, no quise resolverme entonces, ni aun tomar el consejo de un amigo, que era hacer catálogos de los libros de España con alguna crítica y colocarlos al principio de cada tomo de mis *Memorias*, y en caso de ser bien recibidos dilatarlo extensamente en este trabajo.»

En el tomo VIII, artículo 9.º y página 196 se publica un escrito enviado por autor anónimo á los redactores del *Diario de los Literatos de España*, y ese escrito comienza con las siguientes palabras:

«Tengo muy creído que la calidad y aún la claridad de este escrito causará extrañeza á todos, escándalo á muchos y mortificación á algunos. Causará precisamente extrañeza á todos, porque siendo éste el único papel en su

género que en nuestros tiempos se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva, sea recibida con maravilla universal.»

Esto se decía en 1738 por un contemporáneo de Salafranca.

Aunque pudiera aducir muchas más razones para demostrar mi afirmación, me hacen bastantes las expuestas para que quede bien sentado, que D. Juan Martínez Salafranca, que nació en Teruel, el 9 de Mayo de 1677, fué el iniciador de la prensa periódica en España.

No se me oculta, que durante el siglo XVI y el comienzo del XVII, que publicaron muchos papeles volantes, unos con títulos y otros sin ellos, tanto en Madrid como en las principales capitales de la Península, con el nombre genérico de *Relaciones*, *Cartas de Nuevas*, *Gacetas*, *Avisos* y *Noticias*, conteniendo las referentes á Flandes, Francia, Italia, Turquía y América, donde las armas españolas realizaban tan extraordinarios prodigios; pero estos papeles no llegaron á constituir verdaderos periódicos. Así lo reconocen cuantos escritores se han ocupado de esta materia, y he tenido ocasión de leer como Sempere, Hartmannsch, Caballero, Campillo, Tramoyeres y tantos muchos.

El erudito D. Juan Pérez de Guzmán, autor de una notable obra, inédita aún por desgracia, sobre la historia del periodismo en España, cita el hecho de que D. Francisco de Fabro Bremudano, secretario de lengua alemana de D. Juan José de Austria, obtuvo de éste privilegio exclusivo para escribir esta clase de papeles en 1667, nombramiento por cierto muy censurado de sus contemporáneos. Este hecho no demuestra nada en contra de mi afirmación, y si no dígaseme: ¿qué periódico fundó Fabro Bremudano?

Cierto es también que antes de 1737 se publicaban la *Gaceta de Madrid* en 1626; la de Zaragoza en 1707; la de Barcelona en 1714, y la de Tarragona en 1736, pero estas *Gacetas Oficiales* no han sido considerados nunca como verdaderos periódicos.

Algunos historiadores citan también un periódico titulado *El Duende*, que se publicaba en Madrid en 1736; pero este llamado periódico era manuscrito y no tenía más objeto que satirizar á un determinado consejero del rey, distinguiéndose, más que por otra cosa, por los medios habilidosos empleados para hacerle llegar á manos de las reales personas. Un día lo encontró la reina al desdoblar la servilleta y otro dentro de un bolsillo.

Publicaciones periódicas que respondieran por completo á lo que entonces, y aun hoy, se considera como objeto especial de un periódico, no apareció ninguna en España, hasta que Salafranca realizó su pensamiento. Así lo atestiguan, como creo haber demostrado, sus mismos contemporáneos, autoridades irrecusables en la materia.

Salafranca fué también co-fundador de la Real Academia de la Historia. En otro artículo, daré á conocer con nuevos datos biográficos, al insigne hijo de Teruel, que, con su iniciativa, grandes conocimientos científico literarios y laudable perseverancia, puso los cimientos de la poderosa institución del periodismo, el acicate más potente para destruir los obstáculos que se oponen al verdadero progreso, y medio el más adecuado y eficaz para la propagación de los conocimientos humanos, base firmísima del bienestar de los pueblos.

DOMINGO GASCÓN.

REVISTA DE MADRID

No tenéis más que recorrer con la vista las columnas de la prensa periódica diaria, mis queridos lectores, para comprender en el mes en que nos hallamos.

Los periódicos no hablan más que de preparativos de todas clases: los teatros se aprestan á la campaña anual; las sociedades científicas y literarias anuncian la reanudación de sus tareas; todo indica que empieza á brotar de nuevo la vida social y de agitación, en el mismo mes en que comienza la muerte de la naturaleza.

¡Cómo convida á la meditación el asistir á la caída de las hojas, y el recibir los primeros ósculos de las brisas del Otoño; heladas como las caricias de la vejez, y tristes como la última sonrisa de los moribundos!

Y cómo, en cambio, ensancha el corazón y alegra el alma asistir á la apertura de las Academias, en cuyo palenque los mantenedores de la ciencia justan con pujanza y denuedo por defender el escudo inmaculado de la verdad!

¡Cómo hace renacer la fe en los destinos de la humanidad presenciar los primeros estrenos dramáticos de la temporada y el *salve* de las nuevas compañías!

Se alza la cortina, y sobre aquel frágil escenario, copia exacta del mundo, veis desfilar sucesivamente grandiosas figuras y nobles caracteres, ó repulsivos y bajos aduladores, que son quizá el trasunto de lo que os rodea; las altas ideas, chispas fugaces que brotan del volcán del genio, toman allí cuerpo á presencia vuestra, y no pocas veces, con propia confusión, encuentra el espectador la aprobación ó condenación de sus actos en los varios episodios del drama ó la comedia: entonces el

monstruo de cien cabezas, juez inapelable que sentencia sin más ley que sus caprichos, se extremece en sus múltiples asientos; sordo rumor se escapa de su pecho, y, al fin, prorrumpe con estruendo en estrepitosos aplausos ó en desatentada silva, que eleva al autor hasta el templo de la gloria, ó le sepulta entre las ruinas del descrédito.

Así el mes de la esperanza de los empresarios truecase no pocas veces en el mes de la muerte para algunos autores.

La luna fugitiva de Setiembre arrastró en pos de sí las postrimerias, las últimas reminiscencias de la estación estival y las vicisitudes atmosféricas inauguran un nuevo período.

El mes de Octubre es como un vago y melancólico suspiro que la naturaleza exhala de su profundo seno, como una piedra miliaria que marea en la carrera del año el término de los días plácidos y el comienzo de los días tristes. Deslizanse al principio períodos de amena temperatura y atmósfera tranquila. A veces los abundantes vapores que se levantan de los ríos, se condensan en grandes nieblas que entoldan el cielo por las mañanas. A la caída de las tardes circula un vienteçillo fresco y sutil, y el sol se hunde en el Occidente entre franjas teñidas de escarlata que se reflejan en nuestras arboledas y en las torres de nuestras ciudades, bañándolas de una luz rojiza y fuertemente fantástica. Sobreviene la noche y el campo se cubre de rocío.

Llega el sol á *Escorpio* y las noches ensanchan notablemente sus dominios á expensas de la duración del día.

Sobrevienen días envueltos en pertinaces nublados

y luego el cielo se despeja y el sol refulge espléndidamente en una bóveda de azul purísimo.

La vida social reconcentrase de nuevo en las ciudades, en tanto que la vida de la naturaleza comienza á reconcentrarse en el seno de la tierra esperando que la mano del hombre le confie las semillas que habrá devolverle infinitamente multiplicadas y convertidas en sazonados frutos, á merced de esas misteriosas evoluciones que la materia experimenta en el inmenso laboratorio de los campos.

Dentro de breves días ^{***} abrirá sus puertas el teatro Real, que, según nos dice, va á hacer una brillante campaña.

Seguirá á este coliseo el de la calle del Príncipe, el teatro de las tradiciones, en que el eminente actor Antonio Vico se propone realizar una de sus más gloriosas empresas.

Basta decir que se propone representar durante los doce primeros días de la temporada, una docena de obras de las más selectas de nuestro repertorio.

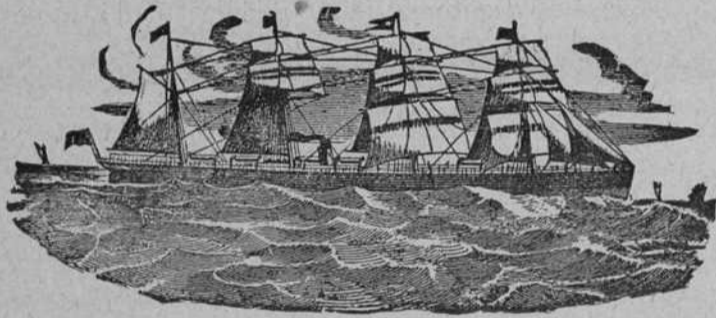
El eminente Valero, resto de aquella brillante generación de artistas, que se nombraba los Romea, los Arjona, los Guzmán, trata de renovar sus laureles durante esta temporada en el teatro de Novedades.

El público acudirá allí á celebrar y aplaudir al veterano de nuestra escena patria. Allí aplaudirá también á la insigne Pepita Hijosa, una de las actrices de más talento y de entendimiento más claro que figura en teatros españoles.

ANTONIO GUERRA Y ALARCÓN.

Imprenta de EL PROGRESO
á cargo de B. Lanchares, Salesas, 2, duplicado.

ANUNCIOS



SERVICIOS
DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA
VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA
con escala y extensión á las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

Salidas trimestrales

De Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander el 20, y Coruña el 1, para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga el 27, y Cádiz el 30, para Puerto Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitás, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

El 10, de Cádiz, el vapor *España*.
El 20, de Santander, *Méndez Núñez*.
El 30, de Cádiz, *Antonio López*.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25
Valencia, 26, y Barcelona, 1^o, fijamente de cada mes.
El vapor *Isla de Panay* saldrá de Barcelona el 1^o de Octubre.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona: *La Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool: Sres. Larriaga y Compañía.—Santander: Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y Compañía.—Manila: Sr. Administrador general de la *Compañía general de Tabacos*.

EL PROGRESO EN 1885

QUINTO AÑO DE SU PUBLICACION

La importancia adquirida por EL PROGRESO, que á los cinco años de existir figura entre los tres ó cuatro periódicos de mayor circulación de España, á la cabeza de los de gran tomoño, le impone deberes para con el público que de tan extraordinaria manera le favoreció. Por esta razón todo sacrificio para corresponder á los favorecedores que nos dispensan nos parecen insuficiente y nuestros esfuerzos irán encaminados á consolidar la predilección con que nos distingue

LA REFORMA AGRICOLA

Periódico quincenal de intereses materiales. Se regala á los suscritores de EL PROGRESO que paguen por semestres adelantados con todos los beneficios establecidos para los suscritores directos como son: la adquisición á plazos ó con notables rebajas, de toda clase de máquinas é instrumentos agrícolas, plantas, semillas sementales, obras notables de agricultura y la contestación gratuita á las consultas que se dirigen á las *Oficinas facultativas de La Reforma Agrícola*, Serrano, 48, principal.—Madrid.

BIBLIOTECA FOLK-LORICA

A. GUICHOT Y COMPAÑIA EDITORES

SEVILLA

Rev.

1^o *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, escritas por todos nuestros mitógrafos y folk-loristas. (En los primeros volúmenes se publican: «Colecciones de cuentos, Fiestas y costumbres. Supersticiones y mitos, Folk-lore de Madrid, Juegos infantiles, Folk-lore de dibujo, etc.») Publicación trimestral en bonitos tomos de 300 páginas, algunos ilustrados con grabados. Precio de tomo para el suscriptor..... 16

COLÓN EN ESPAÑA

Esta obra, por más de un concepto interesante y nueva y recientemente publicada bajo los auspicios del Excmo. Sr. Duque de Veragua, se halla de venta en las principales librerías de Madrid, al módico precio de CUATRO PESETAS

Los pedidos pueden hacerse al almacén Romero, Preciados 1, administrador de la obra.

GERMINAL

HIJA LEGITIMA Y EN DOS TOMOS

DE

E. ZOLA

Se compromete á hacer pasar á V. agradables ratos por 6 pesetas.

Librería de *El Cosmos editorial*, Montera, 21

DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO
DE EXTREMEÑOS ILUSTRES

POR DON NICOLÁS DIAZ Y PEREZ

Única obra para estudiar la historia de todos los hombres célebres que ha dado Extremadura desde los tiempos de Roma hasta nuestros días. Saldrá á luz por cuadernos de 40 páginas, en folio español á dos columnas; buen papel y esmerada impresión. Irá ilustrada la obra con retratos, esmeradamente ejecutados, de los extremeños más ilustres. El cuaderno que contenga lámina sólo constará de 24 páginas de texto.

El precio de cada cuaderno en toda España será de 1 peseta. Los suscritores de provincias anticiparán con el primer cuaderno el valor de 5, para no tener interrupciones en el recibo de los que vayan publicándose.

La obra constará de 60 á 70 cuardenos. En las cubiertas de los mismos se publicarán los nombres de todos los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en casa de los Editores, Sres. Pérez y Boix, Madrid, Manzana, 21 y en las librerías de D. A. San Martín, Puerta del Sol 6 y Carretas, 39; D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo 2; Murillo, Alcalá y D. Leocadio López, Carmen 13